

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE HUEHUETENANGO
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, MAYO DE 2015

Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor
Augusto Gómez Sosa
Alcalde Municipal
Municipalidad de Huehuetenango
Departamento de Huehuetenango

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE HUEHUETENANGO
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, MAYO DE 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	6
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	7
5.2 Otros Aspectos	8
5.2.1 Plan Operativo Anual	8
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	8
5.2.3 Convenios	8
5.2.4 Donaciones	8
5.2.5 Préstamos	8
5.2.6 Transferencias	9
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	9
5.3 Estados Financieros	10
5.3.1 Balance General	10
5.3.2 Estado de Resultados	11



5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	12
5.3.4 Notas a los Estados Financieros	13
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	33
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	33
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	40
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	48
8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	48
9. COMISIÓN DE AUDITORÍA	49
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	50
Visión (Anexo 1)	
Misión (Anexo 2)	
Estructura Orgánica (Anexo 3)	
Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor
Augusto Gómez Sosa
Alcalde Municipal
Municipalidad de Huehuetenango
Departamento de Huehuetenango

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0300-2014 de fecha 17 de septiembre de 2014, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de Huehuetenango, del Departamento de Huehuetenango, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Huehuetenango, del Departamento de Huehuetenango, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

1. Inexistencia de espacio físico para el resguardo de documentación
2. Seguimiento a recomendaciones de Auditoría anterior no cumplidas



3. Donaciones para terceros recibidas no enteradas oportunamente
4. Archivo inadecuado para la documentación de proyectos

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

1. Incumplimiento a trámite de baja de bienes
2. Incumplimiento a la Ley de Contrataciones del Estado y a su Reglamento
3. Expedientes incompletos en la contratación de personal

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Roger Ivan Mendez Garcia, Licda. Miriam Lourdes Ramirez Arriola de Gomez (Coordinador) y Licda. Nidia Ester Gramajo Castro (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoria con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. ROGER IVAN MENDEZ GARCIA
Auditor Independiente

Licda. MIRIAM LOURDES RAMIREZ ARRIOLA DE GOMEZ
Coordinador Gubernamental

Licda. NIDIA ESTER GRAMAJO CASTRO
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Los Acuerdos Gubernativos Números 318-2003 y 192-2014 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0300-2014 de fecha 17 de septiembre de 2014.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2014; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de leyes, reglamentos, normas y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.



- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.
- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Activo; Bancos, Bienes de Uso Común, Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles, Fondos de Avance, Proyectos de Inversión Social. Pasivo: Cuentas y Documentos por Pagar. Capital: Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Transferencias Corrientes Recibidas y del área de Gastos, las cuentas: Sueldos y Salarios y Gastos de Inversión Social.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias Corrientes del Sector Público de la Administración Central.



Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 11 Servicios Públicos Municipales, 13 Agua y Saneamiento, y 14 Red Vial, considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 000 Servicios Personales, 100 Servicios no Personales, 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangible y 400 Transferencias Corrientes.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

5.1.1 Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

ACTIVO

Bancos

Al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta 1112 Bancos, refleja un saldo de Q7,293,289.80, integrada por 31 cuentas bancarias como se resume a continuación: 1 Cuenta Única del Tesoro (Pagadora), 26 Cuentas receptoras y 4 cuentas de proyectos.

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2014 correspondientes.

Fondos en Avance

La Municipalidad administró un Fondo Rotativo, por un valor aprobado de Q15,000.00 el cual fue liquidado al 31 de diciembre de 2014 y en el transcurso del período auditado se pagó por este medio, la cantidad de Q62,110.00.



Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 1230 presenta un saldo de Q212,122,084.87, integrado por las siguientes cuentas: 1231 Propiedad y Planta en Operación Q15,391,459.63, 1232 Maquinaria y Equipo Q12,199,306.16, 1233 Tierras y Terrenos Q15,651,153.22, 1234 Construcciones en Proceso Q2,857,062.47, 1235 Equipo Militar y de Seguridad Q39,750.00, 1237 Otros Activos Fijos Q1,360,806.06 y 1238 Bienes de Uso Común Q164,622,547.33 los saldos de las cuentas según el Balance General, concilian con los registros del Inventario General de la Municipalidad a esa fecha.

Bienes de Uso Común

Al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta Bienes de Uso Común, registra un saldo de Q164,622,547.33.

Proyectos de Inversión Social

En dicha cuenta se capitalizaron las erogaciones de fondos con destino específico para inversión, que corresponden a ejecución de proyectos que no generan capital fijo, cuyas amortizaciones fueron efectuadas de conformidad con los lineamientos contables emitidos por el ente rector. Dichos proyectos se detallan en el Anexo número 6 del presente informe.

PASIVO

Cuentas a Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 2113 Gastos de Personal a Pagar, presenta un saldo acumulado de Q626,231.44, que se detalla a continuación: la cuenta 102 Amortización Banco de los Trabajadores, por un valor de Q77,646.37, la cuenta 107 IVA sobre facturas Especiales, por un valor de, Q69.64, la cuenta 113 Cuota Sindicato, por un valor de Q18,931.99, la cuenta 118 Plan de Prestaciones del Empleado Municipal, por un valor de Q219,093.60, la cuenta 122 Timbre y Papel Sellado, por un valor de Q4,125.00, la cuenta 202 Prima de Fianza, por un valor de Q5,354.64, la cuenta 203 Impuesto Sobre la Renta, por un valor de Q11,832.61, la cuenta 204 ISR sobre Facturas Especiales, por un valor de Q35.98, la cuenta 205 ISR sobre Dietas, por un valor de Q6,875.00, la cuenta 211 Retenciones Judiciales, por un valor de Q62,475.27, la cuenta 212 Retenciones Varias, por un valor de Q1,400.00, y la cuenta 201 Cuotas IGSS, por un valor de Q218,391.34.



PATRIMONIO

Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital recibidas, presentan un saldo acumulado de Q206,634,275.55.

5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Ingresos y Gastos

Ingresos

Transferencias corrientes recibidas

Las transferencias corrientes otorgadas del Sector Público de la administración central, durante el ejercicio fiscal 2014 por un valor de Q6,421,628.48, que corresponde a 1) Situado Constitucional para Funcionamiento Q1,768,686.12, 2) Impuesto Circulación De Vehículos Para Funcionamiento Q88,019.96 y 3) Impuesto al Valor Agregado (IVA-PAZ) para Funcionamiento Q4,564,922.40.

Transferencias de Capital, del Sector Público asciende a la cantidad de Q39,195,294.21, la que se integra a continuación: 1) De la administración central Q33,531,207.89, 1.2) Situado Constitucional Para Inversión Q15,918,174.86, 1.3) Impuesto Petróleo y sus Derivados para Inversión Q485,488.00, 1.4) Impuesto de Circulación de Vehículos para Inversión Q3,432,777.87, 1.5) Impuesto al Valor Agregado(IVA-PAZ) Inversión Q13,694,767.16. De Entidades Descentralizadas y Autónomas no Financieras, 2) CODEDE IVA Paz un valor de Q5,664,086.32, que se detalla a continuación: 2.1) CODEDE IVA Paz Q4,479,505.47 y 2.2) FONDETROL Q1,184,580.85 .

Gastos

Sueldos y Salarios

Los gastos que corresponden a Sueldos y Salarios en el ejercicio 2014 ascienden a la cantidad de Q19,627,543.93.



Gastos de Inversión Social

Los Gastos de Inversión Social durante el ejercicio fiscal 2014 ascienden a un valor de Q18,283,500.58.

5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2014, fue aprobado mediante Acuerdo Número 0252-2013, del Concejo Municipal de fecha de fecha 09 de diciembre de 2013.

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q51,209,690.00, el cual tuvo una ampliación de Q50,559,502.31, para un presupuesto vigente de Q101,769,192.31, ejecutándose la cantidad de Q62,705,525.07 (61% en relación al presupuesto vigente), en las diferentes Clases de ingresos siguientes: 10 Ingresos Tributarios, la cantidad de Q4,158,642.23, 11 Ingresos no Tributarios, la cantidad de Q6,207,537.28, 13 Venta de Bienes y Servicios de la Administración Central la cantidad de Q1,738,525.59, 14 Ingresos de Operación la cantidad de Q4,535,701.36, 15 Rentas de la Propiedad, la cantidad de Q448,195.92, 16 Transferencias Corrientes, la cantidad de Q6,421,628.48 y 17 Transferencias de Capital, la cantidad de Q39,195,294.21; esta última Clase es la más significativa, en virtud que representa un 63% del total de ingresos percibidos.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q51,209,690.00, el cual tuvo una ampliación de Q50,559,502.31, para un presupuesto vigente de Q101,769,192.31, ejecutándose la cantidad de Q64,782,424.18 (64% en relación al presupuesto vigente) a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales Q10,278,489.44, 11 Servicios Públicos Municipales Q12,655,642.90, 12 Servicios de Policía y Seguridad Ciudadana Q3,851,451.30, 13 Agua y Saneamiento Q4,983,986.43, 14 Red Vial Q23,226,873.40, 15 Educación Q3,435,407.94, 16 Desarrollo Urbano y Rural Q1,409,122.09, 17 Medio Ambiente Q4,069,313.92, 18 Salud Q787,389.76, 19 Cultura y Deportes Q84,747.00, de los cuales el programa 14 es el más importante con respecto al total ejecutado, en virtud que representa un 36% del mismo.



La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2014, fue aprobada conforme Acta No. 0007 de fecha siete de enero de 2015.

Modificaciones Presupuestarias

En el período auditado la Municipalidad realizó modificaciones presupuestarias, mediante ampliaciones (y/o disminuciones) por un valor de Q50,559,502.31 y transferencias por un valor de Q19,234,532.46, verificándose que las mismas están autorizadas por el Concejo Municipal y registradas adecuadamente en el Módulo del Presupuesto del Sistema Contable.

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el periodo auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas.

5.2.3 Convenios

La Municipalidad de Huehuetenango reportó que al 31 de diciembre 2014, no tiene convenios vigentes.

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de Huehuetenango , reportó que durante el ejercicio 2014, no recibió donaciones.

5.2.5 Préstamos

La Municipalidad reportó que no realizó Préstamos en Bancos del Sistema Nacional u otras instituciones.



5.2.6 Transferencias

La Municipalidad no reportó transferencias o traslados de fondos a diversas entidades u organismos, durante el período fiscal 2014.

5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La Municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la Municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, adjudicó 79 concursos, finalizados anulados 7 y finalizados desiertos 5, según reporte de GUATECOMPRAS generado al 31 de diciembre de 2014.

Sistema Nacional de Inversión Pública

La Municipalidad no cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo. (Ver hallazgo de Control Interno No. 2).



5.3 Estados Financieros

5.3.1 Balance General



Página: Página 1 de 1
 Fecha: 22/01/2015
 Hora: 04:43:12p
 M00015296.rpt

Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

AJ 31/12/2014

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE	7,293,289.80	2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	626,231.44
1112 Bancos		2113 Gastos del Personal a Pagar	
Total de ACTIVO DISPONIBLE	7,293,289.80	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	626,231.44
1130 ACTIVO EXIGIBLE	5,629,774.26	Total de PASIVO	626,231.44
1133 Anticipos			
Total de ACTIVO EXIGIBLE	5,629,774.26		
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	12,923,064.10		
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1250 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		3100 PATRIMONIO NETO	
1251 Propiedad y Planta en Operación	15,291,499.63	3110 Patrimonio Municipal	
1252 Maquinaria y Equipo	12,190,366.16	3112 Resultado del Ejercicio	-27,298,460.59
1253 Tierras y Terrenos	15,651,153.22	3113 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	41,913,929.94
1254 Construcciones en Proceso	2,857,062.47	3111 Transmisiones y Contribuciones de Capital Recibidas	206,634,275.55
1255 Equipo Militar y de Seguridad	20,750.00	Total de Patrimonio Municipal	241,349,814.9
1257 Otros Activos Fijos	1,260,804.06	Total de PATRIMONIO NETO	241,349,814.9
1278 Bienes de Uso Común	164,622,547.33	Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	241,349,814.9
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	212,122,064.87	Total Pasivo + Patrimonio	241,349,814.9
1240 ACTIVO INTANGIBLE			
1241 Activo Intangible Intero	16,830,897.37		
Total de ACTIVO INTANGIBLE	16,830,897.37		
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	228,952,962.24		
Total de ACTIVO	241,876,046.34		
Total de ACTIVO	241,876,046.34		

Handwritten signatures and official stamps of the Municipality of Huehuetenango, Guatemala, including the Comptroller General and the Mayor.



5.3.2 Estado de Resultados



SICOINGL
MUNICIPALIDAD de HUEHUETENANGO, HUEHUETENANGO
Codigo entidad: 1210-1301

Página: **Página 1 de 1**
 Fecha: **22/01/2015**
 Hora: **06:43:51p**
 R00815271.rpt

Estado Resultados
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
 Det:01/01/2014 al 31/12/2014

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	23,510,230.86
5100	INGRESOS CORRIENTES	23,510,230.86
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	4,158,642.23
5111	Impuestos Directos	2,624,068.23
5112	Impuestos Indirectos	1,534,574.00
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6,207,537.28
5122	Tasas	2,509,939.00
5123	Contribuciones por mejoras	136,566.15
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	1,074,904.05
5126	Multas	1,749,142.94
5129	Otros Ingresos no Tributarios	736,985.14
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	6,274,226.95
5142	Venta de Servicios	6,274,226.95
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	448,195.92
5161	Intereses	241,315.92
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	206,880.00
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	6,421,628.48
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	6,421,628.48
6000	GASTOS	50,808,631.45
6100	GASTOS CORRIENTES	50,808,631.45
6110	GASTOS DE CONSUMO	44,418,575.76
6111	Remuneraciones	22,790,488.58
6112	Bienes y Servicios	3,344,586.60
6113	Depreciación y Amortización	18,283,500.58
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	105,700.00
6122	Arrendamiento de Tierras y Terrenos	91,000.00
6124	Otros Alquileres	14,700.00
6140	OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN	5,695,005.69
6142	Otras Pérdidas	5,695,005.69
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	589,350.00
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	489,350.00
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	100,000.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-27,298,400.59

Handwritten signatures and official stamps of the Municipality of Huehuetenango, Guatemala, including the Director AFIM and the Internal Auditor.



5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

MUNICIPALIDAD DE: HUEHUETENANGO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
 ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCIÓN	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS	51,209,690.00	50,559,502.31	101,769,192.31	62,705,525.07
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	4,142,155.00	1,052,435.00	5,194,590.00	4,158,642.23
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3,784,120.00	2,156,915.93	5,921,035.93	6,207,537.28
	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1,323,600.00	290,445.00	1,614,045.00	1,738,525.59
13	INGRESOS DE OPERACIÓN	3,519,215.00	784,245.00	4,303,460.00	4,535,701.36
14	RENTAS DE LA PROPIEDAD	675,000.00	0.00	675,000.00	448,195.92
15	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,356,270.00	104,937.50	6,461,207.50	6,421,628.48
16	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	31,429,330.00	32,826,867.42	64,256,197.42	39,195,294.21
17	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	13,343,656.46	13,343,656.46	0.00
23					
CODIGO PROGRAMA	EGRESOS	51,209,690.00	50,559,502.31	101,769,192.31	64,782,424.18
1	ACTIVIDADES CENTRALES	7,675,623.00	3,913,772.89	11,589,395.89	10,278,489.44
	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	12,824,781.38	2,228,855.27	15,053,636.65	12,655,642.90
11					
12	SERVICIOS DE POLICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	3,317,465.00	1,249,608.80	4,567,073.80	3,851,451.30
	PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO	4,101,676.48	3,034,541.13	7,136,217.61	4,983,986.43
13					
14	PROGRAMA DE RED VIAL	16,797,822.71	13,028,577.91	29,826,400.62	23,226,873.40
15	PROGRAMA DE EDUCACIÓN	2,389,110.05	1,238,249.03	3,627,359.08	3,435,407.94
	PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	729,956.93	21,367,541.35	22,097,498.28	1,409,122.09
16					
17	PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE	2,993,254.45	1,347,708.96	4,340,963.41	4,089,313.92
18	PROGRAMA DE SALUD	380,000.00	3,065,646.97	3,445,646.97	787,389.76
19	PROGRAMA DE CULTURA Y DEPORTES	0.00	85,000.00	85,000.00	84,747.00
	PARTIDAS NO ASIGNABLES A OTROS PROGRAMAS	0.00	0.00	0.00	0.00
99					
SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO					-2,076,899.11

RESUMEN
 INGRESOS PERCIBIDOS
 EGRESOS EJECUTADOS
 superavit/deficit presupuestario

Q.62,705,525.07
 Q.64,782,424.18
 Q.2,076,899.11

NOTA: El infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Huehuetenango, del Departamento de Huehuetenango, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL O SIAF MUNI), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2014, un **Deficit** Presupuestario de DOS MILLONES SETENTA Y SEIS MIL, OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE QUETZALES, ONCE CENTAVOS DE QUETZAL (Q.2,076,899.11).



 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA



 ALCALDE MUNICIPAL



 AUDITOR INTERNO



5.3.4 Notas a los Estados Financieros



**ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE HUEHUETENANGO
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**
5TA. AVENIDA 2-08 ZONA 1 HUEHUETENANGO
TEL 77641538.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE AÑO 2014.-

NOTA No. 1 BASE LEGAL

Artículo 2 del Acuerdo No. A-37-06 emitido por la Contraloría General de Cuentas de la Nación en cuanto a que todas las municipalidades y sus empresas deben presentar a más tardar el 31 de Enero de cada año los estados financieros del ejercicio anterior a la Contraloría General de Cuentas.

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

NOTA No. 2 UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros de la Municipalidad de Huehuetenango, Huehuetenango, están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

NOTA No. 3 PERÍODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de Diciembre del año 2014. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.





**ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE HUEHUETENANGO
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**

5TA. AVENIDA 2-08 ZONA 1 HUEHUETENANGO
TEL. 77641538.

**NOTA No. 4
BASE DE LO DEVENGADO**

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

**NOTA No. 5
PLATAFORMA INFORMÁTICA**

A partir del año 2006 los registros de los ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales –SICOINGL- los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, siendo una herramienta informática que nos permite contar con información en tiempo real.

**NOTA No. 6
CAJA (Cuenta Contable 1111).**

Durante el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2014), no quedó ningún depósito pendiente de operar, se realizaron todas las transacciones correspondientes, quedando dicha cuenta con saldo "0", lo que significa que todo cobro realizado fue íntegramente Depositado en el Banco del Sistema, por lo mismo, no tenemos saldo pendiente al 31-12-2014 (Fuente Revisada Auxiliar de Cuentas, cuenta 1111 – Caja y Balance General.)

**NOTA No. 7
BANCOS (Cuenta Contable 1112).**

El monto de esta cuenta expresa el saldo disponible en las cuentas monetarias constituidas y administradas por la Tesorería Municipal y aperturadas en los bancos del sistema: Crédito Hipotecario Nacional, Banco de los Trabajadores, Banco Industrial, Banco Rural, Banco Reformador, Banco Agro mercantil, Banco G&T Continental y Banco de Crédito, las cuales están conformadas por fondo común y obras.





**ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE HUEHUETENANGO
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**

5TA. AVENIDA 2-08 ZONA 1 HUEHUETENANGO
TEL 77641538.

Al 31 Diciembre el saldo de la cuenta bancos ascendió a Q. 7.293,289.80 dentro del cual Q. 7.290,368.55, corresponden a la Cuenta Única del Tesoro Municipal y Q. 2,921.25 a cuentas de obras Construcción y ampliación centros educativos.

Se realizó el comparativo entre la Conciliación Bancaria, que se lleva manualmente, con el reporte del Boletín de Bancos del SICOINGL, y los reportes Contables (Balance General, Libro Mayor Auxiliar de Cuentas, Balance de comprobación de Sumas y Saldos y Auxiliar de Cuentas) del SICOINGL.

Fuente Revisada: Reportes del Sistema: Boletín Consolidado de Bancos, Auxiliar de Cuentas de la Cuenta Contable 1112 - Bancos e Integración de saldos de Conciliaciones Bancarias al 31 de diciembre 2013.-

**CUADRO No. 01
SALDO AL 31-12-2014**

BANCO	CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO BOLETIN CONSOLIDADO	SALDO CONCILIADO
Banco CHN	20010007550	Municipalidad de Huehuetenango.	Q 65,835.87	Q 67,129.05
Banco de los trabajadores	1512000018	Tesorería municipal de huehuetgo.	Q 28,951.05	Q 35,366.55
Banco Industrial.	4360022913	Tesorería municipal de huehuetgo.	Q 12,163.76	Q 19,157.24
Banco Rural.	3032003998	Municipalidad de Huehuetenango.	Q 60,748.09	Q 60,953.28
Banco Rural.	3032058159	Tesorería municipal de huehuetgo.	Q 6,771.47	Q 6,771.47
Banco Rural.	3032058163	Tesorería municipal de huehuetgo.	Q 320.43	Q 320.43
Banco Rural.	3032079249	Tes. Mpal. /const. Y ampliacion. Centros e	Q 2,921.25	Q 2,921.25
Banco Rural.	3032154127	Cuenta Única del Tesoro (CUT)	Q 7,001,301.07	Q 7,035,142.07
Banco Rural.	3728001900	Tesorería municipal de huehuetgo. Ch.	Q 4,065.00	Q 4,065.00
Banco Reformador.	291087133	Tesorería municipal de Huehuetgo.	Q 6,896.92	Q 8,462.54
Banco Agro mercantil	55000625	Tesorería municipal de Huehuetgo.	Q 50,062.51	Q 66,280.78
Banco Agro mercantil	55000683	Tesorería municipal de Huehuetgo.	Q 73.86	Q 53.86
Banco Agro mercantil	155002084	Tesorería municipal de Huehuetgo.	Q 143.20	Q 143.20
Banco Agro mercantil	155005947	Tesorería municipal de Huehuetgo.	Q 306.88	Q 306.88
Banco G&T Continental.	1050006971	Tesorería municipal de Huehuetgo.	Q 2.00	Q 2.00
Banco G&T Continental.	1050010401	Tesorería municipal de Huehuetgo.	Q 32,145.21	Q 40,529.31
Banco de Crédito.	41000872	Tesorería municipal de Huehuetgo.	Q 20,581.23	Q 27,325.54
		TOTALES	Q 7,293,289.80	Q 7,374,930.45
		Diferencia entre los Reportes		Q 81,640.65





**ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE HUEHUETENANGO
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**

5TA. AVENIDA 2-08 ZONA 1 HUEHUETENANGO
TEL 77641538.

**INTEGRACION DE LA DIFERENCIA
CUADRO NO. 01 A**

Saldo Conciliado al 31-12-2014.-			Q 7,374,930.45
Saldo Boletín de Caja al 31-12-2014.-		Q 7,293,289.80	
(+) Ingresos Pendientes por registrarse en Sistema.		Q 75,379.86	
(+) Intereses Pendientes por registrarse en sistema.		Q 16,427.45	
(-) NDD pendientes de Debitarse en el sistema.-		Q (10,166.66)	
SUMAS IGUALES		Q 7,374,930.45	Q 7,374,930.45

Dentro de la integración de las cuentas bancarias según sistema y conciliaciones bancarias en el mismo se encuentra una diferencia de Q. 81,640.65, que corresponde a Ingresos pendientes, Intereses pendientes y Notas de Debito pendientes de registrarse en el sistema al 31-12-2014, mismos que no fueron ingresados en dicho mes por haber sido acreditados hasta el día 31 de Diciembre de 2014, ya que en el sistema se pueden ingresar hasta el siguiente día hábil, por lo que se operan en Enero 2015, sin embargo no existe ninguna diferencia entre Boletín de Bancos que corresponde a Tesorería y el libro mayor auxiliar de cuentas que corresponde a la contabilidad, solamente en relación a la conciliación bancaria Manual, donde quedaron pendientes de registro en sistema únicamente los documentos antes mencionados.

**CUADRO No. 02
DESCOMPOSICION DE CUENTA UNICA DEL TESORO (CUT)
CUENTA 3032154127 MUNICIPALIDAD DE HUEHUETENANGO.**

CUENTAS	NOMBRE Y/O ORIGEN DE	SALDO AL	
LOS FONDOS		31/12/2014.	
RETENCIONES			
102	Amortización Bco. De los Trabajadores.	Q 77,646.37	
107	IVA sobre Facturas Especiales	Q 69.64	
113	Cuota Sindicato	Q 18,931.99	
118	Plan Prestaciones Empleado Municipal	Q 219,093.60	
122	Timbre Y Papel Sellado	Q 4,125.00	
201	Cuota IGSS	Q 218,391.34	
202	Prima de Fianza	Q 5,354.64	
203	Impuesto Sobre la Renta	Q 11,832.61	
204	ISR sobre Facturas Especiales	Q 35.98	
205	ISR sobre Dietas	Q 6,875.00	
211	Retenciones Judiciales	Q 62,475.27	
212	Retenciones Varias	Q 1,400.00	Q 626,231.44





**ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE HUEHUETENANGO
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**

5TA. AVENIDA 2-08 ZONA 1 HUEHUETENANGO
TEL 77641538.

21-0101-0001-0-0-1	Ingresos Tributa. IVA Paz funcionamiento.	Q	541,759.09	
21-0101-0001-0-0-2	Ingresos Tributarios IVA PAZ inversión.	Q	1.208,329.56	
22-0101-0001-0-0-1	Ingresos Ordinarios Aporte Const. Funcionam	Q	180,979.43	
22-0101-0001-0-0-2	Ingresos Ordinarios Aporte Const. Inversión	Q	836,601.49	
29-0101-0002-0-0-1	Impuesto Circulación Vehículos Funcionam.	Q	49,653.57	
29-0101-0002-0-0-2	Impuesto Circulación Vehículos Inversión.	Q	462,288.92	
29-0101-0003-0-0-2	Distribución Petróleo y sus deriv. Inversión	Q	51,743.44	
31-0101-0004-2360-1-2	Codede iva paz equip. Y apertura centro aten.	Q	0.00	
31-0101-0004-2438-1-2	Codede iva paz const. Puente vehicular ch.	Q	0.00	
31-0101-0004-2439-1-2	codede iva paz mej. De calle 6a. Av. y 12c Z 5	Q	0.00	
31-0101-0004-2441-1-2	Codede iva paz mej. Calle 5ta. Calle B Z. 5, C	Q	0.00	
31-0101-0004-2446-1-2	Codede iva paz const. Edif. Centro de recup.	Q	0.01	
31-0151-0001-0-0-1	Ingresos Propios Municipales Funcionam.-	Q	1.402,778.35	
31-0151-0002-0-0-1	Impuesto Único sobre Inmuebles funcionam.	Q	19,490.48	
31-0151-0002-0-0-2	Impuesto Único sobre Inmuebles Inversión	Q	14,746.79	
32-0101-0003-0-0-1	SC Ingresos Tributarios IVA-PAZ	Q	230,713.23	
32-0101-0004-0-0-1	SC Ing. Ordinarios de Aporte Constitucional.	Q	13,813.13	
32-0101-0006-0-0-1	SC Imppto. Circulación de Vehículos	Q	52,798.94	
32-0101-0014-0-0-2	SC Ingresos Tributarios IVA-PAZ	Q	383.87	
32-0101-0015-0-0-2	Ingresos ordinarios de Aporte Constitucional	Q	33,409.89	
32-0101-0017-0-0-2	SC Impuesto Circulación de Vehículos	Q	1,757.43	
32-0101-0018-0-0-2	Distribución Petróleo y sus deriv.	Q	1,103.70	
32-0151-0001-0-0-1	Ingresos Propios Municipales	Q	1.106,713.64	
32-0151-0002-0-0-1	SC-IUSI Funcionamiento (por admón. mpal)	Q	16,347.03	
32-0151-0003-0-0-2	SC IUSI Inversión (por admón. mpal)	Q	3,077.80	
42-0161-0003-0-0-1	Pago Prest. Laborales e Indemn. Ex emplea	Q	518.83	
42-0161-0004-0-0-1	Préstamo Infom Pago prest. Laborales a ex.	Q	345.09	
42-1501-0001-0-0-2	Ampliac. Alumb. Público y compra motoniv.	Q	144,189.17	
520	reintegro de gatos de años anteriores.-	Q	1,250.00	
61-0554-0002-0-0-2	Const. Sist. Alcantarillado Prodeza 2do. Ca	Q	276.75	Q 6,375,069.63
TOTAL CUENTA UNICA DEL TESORO MUNICIPAL				Q 7,001,301.07





**ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE HUEHUETENANGO
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**

5TA. AVENIDA 2-08 ZONA 1 HUEHUETENANGO
TEL 77641538.

En la descomposición de saldos de la Cuenta Única del Tesoro no existe ninguna diferencia, el saldo de las cuentas escriturales es igual al que tiene la CUENTA ÚNICA DEL TESORO, de la MUNICIPALIDAD DE HUEHUETENANGO. Fuente revisada (Consolidado de Bancos, Auxiliar de Cuentas de la Cuenta Contable 1112 – Bancos).

NOTA No. 8

ANTICIPOS A CONTRATISTAS A C/P (Cuenta Contable 1133).

Se acumulan los anticipos otorgados por contratos de ejecución de proyectos, de acuerdo con lo que estipula el Decreto Número 57-92 del congreso de la República de Guatemala, Ley de contrataciones del Estado y sus Modificaciones. (revisión Libro mayor auxiliar 1133 y notas anteriores.)

CUADRO No. 03

ANTICIPOS REALIZADOS A ESTOS PROYEC.

EXPEDIENTE	DESCRIPCION	TOTAL ANTICIPO
37	Equip. Y apert. centro atención Integral p/mujer	Q 11,937.50
38	Muro de Cont. 4ta. C final sect. Norte Calvario Z 3	Q 14,562.69
51	Mejora. Hosp. Intensivo adultos en Jorge Vides	Q 495,625.00
52	Const. Mercado Mpal. Minerva Z. 2 Huehuetgo.-	Q 3,999,580.00
55	Mejoramiento calle hojarascas del rio zona 12	Q 155,400.00
56	Mejoramiento calle 8a. ave 3ra. Y 4ta. C Z. 8 corral chiquito	Q 155,469.15
57	Mejoramiento calle 9ª. Ave Zona 9 Zaculeu Central z. 9	Q. 175,500.00
64	Ampliación edificios centro atención integral (caimujer)	Q. 79,900.00
65	Mejoramiento calle 2da. Calle Z 8. Proyecto San José	Q. 175,399.96
66	Mejoramiento Calle Sector Monte Carmelo Z. 9,	Q. 135,500.00
67	Mejoramiento calle 8ª. Ave A entre 1ª. Y 2ª. Calle Z. 8	Q. 55,500.00
68	Ampliación sistema agua potable aldea acubila Huehue.	Q. 175,400.00
		Q 5,629,774.30





**ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE HUEHUETENANGO
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
5TA. AVENIDA 2-08 ZONA 1 HUEHUETENANGO
TEL 77641538.**

NOTA No.9

FONDOS EN AVANCE (Cuenta Contable 1134)

Acá están registrados los fondos rotativos y especiales, mismos que fueron aperturados en este periodo y que al 31-12-2014 se encuentran pendientes de liquidar, siendo estos:(fuente revisada libro mayor auxiliar de cuentas y balance general)

**CUADRO No. 04
FONDOS EN AVANCE.**

No.	RESPONSABLE	DOCUMENTO DE RESPALDO	ORIGEN	VALOR
	NINGÚN FONDO PENDIENTE A LA FECHA.-			
	Total Fondos Rotativos y especiales al 31/12/14.			Q 0.00

NOTA No. 10

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Cuenta Contable 1230).

Esta integrada por las cuentas contables cuyo saldo neto es de: Q. 212.122,084.87 Registra el valor de los bienes de uso permanentes adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la Municipalidad de Huehuetenango, dichos bienes están registrados en el Libro de Inventarios de la Municipalidad a excepción de las Construcciones en Proceso como se expone.

La cuenta 1234 Construcciones en Proceso por Q. 2, 857,062.47 las cuales no están incluidas en el Libro de Inventario físico toda vez que no han sido concluidas. Incluye el costo de Construcciones en Proceso de Uso Común por Q. 265,000.00 y Construcciones en proceso de uso No Común por Q. 2.592,062.47 (Según libro auxiliar de cuentas al 31-08-2014).-





**ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE HUEHUETENANGO
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**

5TA. AVENIDA 2-08 ZONA 1 HUEHUETENANGO
TEL 77641538.

CUADRO No. 05

CUENTA			
CONTABLE	DESCRIPCION		VALOR
1231 01 00	Edificios e Instalaciones	Q	15.391,459.63
1232 01 00	Maquinaria y Equipo de Producción	Q	344,578.90
1232 02 00	Maquinaria y Equipo de Construcción	Q	3.864,829.56
1232 03 00	de Oficina y Muebles	Q	1.721,208.07
1232 04 00	Medico Sanitario y de Laboratorio	Q	1,600.00
1232 05 00	Educacional, cultural y Recreativo	Q	256,897.50
1232 06 00	De Transporte	Q	3.820,792.87
1232 07 00	De Comunicaciones	Q	526,056.59
1232 08 00	Herramientas	Q	1.663,342.67
1233 00 00	Tierras y Terrenos	Q	15.651,153.22
1234 01 00	Const. En proceso de Bienes uso común	Q	265,000.00
1234 02 00	Const. En proceso de Bienes uso no común	Q	2.592,062.47
1235 00 00	Equipo Militar y de Seguridad	Q	39,750.00
1237 00 00	Otros Activos Fijos	Q	1,360,806.06
1238 00 00	Bienes de Uso Común	Q	164.622,547.33
	TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	Q	212.122,084.87





**ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE HUEHUETENANGO
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**
5TA. AVENIDA 2-08 ZONA 1 HUEHUETENANGO
TEL 77641538.

CUADRO No. 05- A
COMPARATIVO DE CUENTA 1230-PROPIEDAD PLATA Y EQUIPO CON LIBRO
FISICO DE INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.-

CUENTA CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	SEGÚN SISTEMA	SEGÚN LIBRO FISICO.
1231-01	Edificios e Instalaciones	Q 15.391,459.63	Q 15,391,829.53
1232-01	De Producción	Q 344,578.90	Q 344,578.90
1232-02	De Construcción.-	Q 3,864,829.56	Q 3,864,829.56
1232-03	Equipo de Oficina y Muebles	Q 1,721,208.07	Q 1,721,208.07
1232-04	Medico-Sanitario y de Laborator.	Q 1,600.00	Q 1,600.00
1232-05	Educacional, Cultural y Recreativo	Q 256,897.50	Q 256,897.50
1232-06	De Transporte.	Q 3,820,792.87	Q 3,820,792.87
1232-07	De Comunicaciones	Q 526,056.59	Q 526,056.59
1232-08	Herramientas	Q 1,663,342.67	Q 1,663,342.67
1233-00	Tierras y Terrenos	Q 15,651,153.22	Q 15,651,153.22
12341 Y 2	Construcciones en Proceso	Q 2.857,062.47	Q -
1235-00	Equipo Militar y de Seguridad	Q 39,750.00	Q 39,750.00
1237-00	Otros Activos Fijos	Q 1,360,806.06	Q 1,360,806.06
1238-00	Bienes de uso común	Q 164,622,547.33	Q 164.622,547.33
	TOTAL SEGÚN BALANCE GENERAL	Q 212,122,084.87	Q
	(-) Construcciones en Proceso	Q (2.857,062.47)	-
	Sub Saldos	Q 209.265,022.40	Q 209.265,392.30
	Diferencia:		Q - 369.90
	Saldos totales	Q. 209.265,022.40	Q. 209.265,022.40
Nota: la diferencia descrita anteriormente es x la anulación de factura 10707 de las chacharitas de proy. Const. Instituto básico, aldea la estancia huehuetgo. Diferencia a corregirse en año 2015. X Q. 369.90 Ya esta identificado.			





**ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE HUEHUETENANGO
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
5TA. AVENIDA 2-08 ZONA 1 HUEHUETENANGO
TEL 77641538.**

**CUADRO No. 05- B
DESCOMPOSICION CTA 1234 CONST. EN PROCESO**

SMIP	DESCRIPCIÓN	CUENTA	MONTO PAGADO
2360	Equip. y Apertura Centro de Atención Integral para la Mujer.	1234 2	Q 517,812.50
2445	Mejoramiento Hospital Intensivo de Adultos, Huehuetgo.	1234 2	Q 571,875.00
2449	Const. Mercado Mpal. Minerva zona 2. (estudio, supervisión)	1234 2	Q 7,000.00
2507	Mejoram. Calle 1ª. Calle entre 1ª. Y 13 ave. Z. 10 las lagunas	1234 2	Q 461,483.63
2517	Mejoram. De calle Aldea Xetenam	1234 2	Q 562,962.44
2522	Ampliación vivero Forestal Municipio de Huehuetenango	1232 2	Q 32,886.04
2578	Mejoramiento de calle 9ª. Calle entre 11ª A y 12 ave Z. 4	1232 2	Q 260,073.64
2579	Mejoramiento de calle 14ª zona 7 sector chutalitots f. III	1232 2	Q 55,802.43
2580	Mejoramiento de calle 3ª. Ave "A" zona 4	1232 2	Q 97,166.79
2691	Construcción Muro Gavión ubicado en Zaculeu Ruinas Z. 9	1232 2	Q 25,000.00
	TOTAL CUENTA 1234 2		Q. 2.592,062.47
2589	Mejoram. Calle 8ª. Ave entre 1ª. Y 2da. Calle Z. 8 C. Chiquito	1234 1	Q. 265,000.00
	TOTAL CUENTA 1234 1		Q. 265,000.00
	TOTAL CONST. EN PROCESO 1234 1 Y 2= B.G. AL 31-12-2014		Q 2.857,062.47

NOTA No. 11

ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (Cuenta contable 1241).

Se registran los proyectos de inversión social, estudios de pre inversión tales como levantamientos topográficos, diseños, elaboración de maquetas, estudios de impacto ambiental, compra de licencias por Software etc. Esta cuenta asciende a un monto de Q.16.830,897.37 integrada de la manera siguiente:

CUADRO No. 06

RED PROGRAMATICA	NOMBRE PROY / ACTIV.	RESUMEN
13 00 000 004 000	Subsidio Servidum. paso tub. Agua P. Chocal chiantia, Huehue	Q 150,000.00
13 00 001 001 000	Conservación Red de Distribucion de Agua Potable	Q 301,327.64
13 00 002 001 000	Arrend. de cisterna para agua de consumo Humano dif. Com.	Q 408,120.00





**ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE HUEHUETENANGO
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**

5TA. AVENIDA 2-08 ZONA 1 HUEHUETENANGO
TEL 77641538.

13 00 003 001 000	Conservación de Drenajes Sanitarios y Pluviales de la ciudad.	Q	345,782.54
13 00 004 001 000	Conservación de Cisternas Municipales	Q	508,521.17
13 00 016 001 000	Subs. compra tubería p/ agua potable caserío llano grande la e	Q	24,750.00
13 00 019 001 000	Est. Hidrogeo. const. Pozo mecánico escuela tipo Federación H.	Q	20,000.00
13 00 020 001 000	Est. Hidrogeo. const. Pozo mecánico estadioKaibil Balam H.	Q	20,000.00
13 00 022 001 000	Compra de Tinacos para sector Rio Negro, aldea Orégano.	Q	89,250.00
14 00 002 001 000	Conserv. de Calles y Aven. de la ciudad Bacheo pav Rígido.	Q	1,760,165.22
14 00 003 001 000	Conserv. de Calles de terracería zona 10, Huehuetenango.	Q	318,350.00
14 00 004 001 000	Conservación carretera terracería zona 7 Huehuetenango.	Q	279,900.00
14 00 008 001 000	Conservación carretera terracería aldea Xetenam Huehuetgo-	Q	150,500.00
14 00 009 001 000	Conservación carret. Terracería aldea canabal Huehuetenango	Q	181,125.80
14 00 010 001 000	Conservacion carret. Terracería la barranca suculque Huehue	Q	82,000.00
14 00 011 001 000	conservación carret. Terracería cantón tojespac, chinaca H.	Q	178,475.00
14 00 012 001 000	Conserv. Carret. Terracería cantón el Valle, la Estancia Huehue	Q	147,875.00
14 00 013 001 000	conserv. Carret. Terracería aldea llano grande chinacá H.	Q	83,500.00
14 00 014 001 000	conserv. Carret. Terracería aldea chinacá Huehuetgo.	Q	283,300.00
14 00 015 001 000	Conserv. Carret. Terracería cantón llano grande la estancia H.	Q	39,500.00
14 00 016 001 000	Conserv. Carret. Terracería caserío Rio Negro aldea el Orégano	Q	99,290.00
14 00 017 001 000	Conserv. Carret. Terracería sector Pino negro el orégano H.	Q	59,500.00
14 00 018 000 001	Conserv. Carret. Terracería cantón las pilas, la estancia H.	Q	137,500.00
14 00 019 000 001	Conserv. Carret. Terracería aldea la estancia huehuetgo.-	Q	57,250.00
14 00 020 000 001	conserv. Carret. Terracería cantón hierba buena lo de chaves	Q	79,500.00
14 00 022 000 001	conserv. Carret. Terracería sector la barranca, acubila	Q	206,550.00
14 00 023 000 001	Conserv. Carret. Terracería aldea Talmiche Huehuetenango.	Q	135,700.00
14 00 026 001 000	Conserv. Carret. Terracería sector Los Argueta, Huehuetgo.	Q	22,748.00
14 00 029 001 000	Conservación de Convoy Municipal.	Q	1,631,650.35
14 00 044 001 000	Conserv. Calle con material asfáltico z. 8 Kaibil B. y otros	Q	180,000.00
14 00 045 001 000	Conservación y Rep. Señales de transito del Municipio.-	Q	137,677.25
14 00 087 001 000	Mant y Rep. De Banquetas diferentes zonas de la ciudad	Q	38,160.00
14 00 090 001 000	Mant. De Calle Pav. Rig. 5ta. Ave 2a. Y 4ta. Calle Jumaj Z. 6	Q	48,100.69
14 00 100 001 000	Arrend. De Maquinaria para asist. A Convoy Mpal.	Q	89,250.00
14 00 123 001 000	Conserv. Carretera terracería, cantón la florecita, el orégano.	Q	110,405.00
14 00 125 001 000	conserv. de calles con asfalto 9a C. Z 5 calzada Kaibil Balam	Q	180,000.00
14 00 126 001 000	conserv. de calles con asfalto 1a C. de la Zona 8 H.	Q	90,000.00
14 00 127 001 000	conserv. De carretera sector la Hamaca Zaculeu Ruinas Z. 9	Q	61,150.00





**ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE HUEHUETENANGO
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**

5TA. AVENIDA 2-08 ZONA 1 HUEHUETENANGO
TEL 77641538.

14 00 129 001 000	Conserv. Carretera de terracería el orégano huehuetgo.	Q	99,975.00
14 00 130 001 000	Conserv. Carretera terracería sector vertedero, el orégano H.	Q	35,800.00
14 00 131 001 000	conserv. Carretera terracería caserío la Barranca, xetenam	Q	83,500.00
14 00 132 001 000	Conserv. Carretera terracería aldea ocubilá, Huehuetgo.	Q	70,275.00
14 00 135 001 000	Conserv. Carretera terracería aldea suculque, Huehuetgo.	Q	188,700.00
14 00 147 001 000	Conserv. Carret terrac. sector los Martínez Z. 9 Zaculeu Cap.	Q	121,300.00
14 00 148 001 000	conform. Calle con asfalto. 1ra. Calle zona 4 Huehuetgo.-	Q	90,000.00
15 00 001 001 000	Subsidio y Apoyo a la Educación del Municipio de Huehue	Q	1,401,683.96
15 00 002 001 000	Subsidio (Apoyo) a la Oficina Municipal de la Mujer	Q	635,506.33
15 00 008 001 000	Subsidio Const. Un aula en E.O.R.M. zona 4, Huehuetgo.	Q	77,980.00
16 00 003 001 000	Conservación Rastro Municipal	Q	5,700.00
16 00 004 001 000	Conservación de Instalaciones y Edificios Municipales	Q	130,759.20
16 00 010 001 000	cambio de láminas planta nueva Mercado Terminal Z. 5	Q	182,192.54
17 00 000 006 000	Subsidio servidumbre de paso planta tramiento ixcuna Huehue	Q	26,880.00
17 00 001 001 000	Saneamiento (Limpieza) de Calles y Avenidas de la Ciudad	Q	1,703,517.66
17 00 002 001 000	Extra. y Acarreo Des. Sólidos Parques, Mercado y Terminal B	Q	582,060.00
17 00 003 001 000	Conser. Vertedero Mpal 3 cruces cancabal malacas, Huehue.	Q	433,582.18
17 00 007 001 000	Conserv. de las fuentes de Agua abast. al municipio huehue.	Q	106,774.52
17 00 008 001 000	Subsidio (arrend) Vertedero Mpal. 3 cruces cancabal Malacas	Q	60,000.00
17 00 009 001 000	Estudio Integrado desechos sólidos tojespac chinaca	Q	3,528.00
17 00 010 001 000	Estudio Integrado desechos sólidos el orégano Huehuetenango	Q	3,528.00
17 00 011 001 000	Estudio Integrado desechos sólidos Las florecias la estancia H	Q	3,528.00
17 00 012 001 000	subsidio (arrendamiento) Vertedero M. aldea el oregano	Q	87,150.00
17 00 014 001 000	Conservación Vertedero Municipal el orégano huehue.	Q	332,208.26
18 00 002 001 000	Subsidio a Bomberos Municipales de la ciudad de Huehuetgo.	Q	190,514.76
18 00 004 001 000	subsidio para cambio lamina centro de salud zona 4 Huehuetgo	Q	25,000.00
19 00 001 001 000	Subsidio al Proy. Del futbol para divisiones edad limitada H.	Q	54,747.00
		Q	-
	reclasificación por proyectos terminados en este año	Q	248,139.40
	reclasificación por proyectos terminados en este año	Q	512,293.90
	reclasificación por proyectos terminados en este año CUADRO M	Q	50,000.00
	reclasificación por proyectos terminados en este año CUADRO O	Q	547,200.00
	GIS Realizado x reclasifica. De la cuenta 1241 corres. Al año 2013.-	Q	(18,283,500.58)
TOTALES	Total igual al Balance general cuenta 1241 al 31-12-2014.-	Q	16,830,897.37





**ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE HUEHUETENANGO
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**

5TA. AVENIDA 2-08 ZONA 1 HUEHUETENANGO
TEL 77641538.

Al 31-12-2014 la cuenta Contable 1241 tiene un monto total de Q. 16.830,897.37 Monto en el cual se verificarán las estructuras Presupuestarias que deben reclasificarse a través de un GIS, (gasto de Inversión Social), correspondientes al año 2014, y deben reclasificarse en año 2015. y así dar cumplimiento con lo que ordena La Dirección de Contabilidad del Estado a través de la Resolución No. 13-2011.-

NOTA No. 12

CUENTAS COMERCIALES PAGAR CORTO PLAZO (Cuenta contable 2111)

Esta cuenta registra los documentos que se encuentran devengados dentro del sistema Sicoingl pero están pendientes de pago al 31-12-2014.- los mismos se detallan a continuación.-

CUADRO NO. 07

GASTO	EXP	FACT.	DESCRIPCION	TOTAL
			*****CUENTA CON SALDO CERO*****	
			SUB TOTAL 2111.....	Q 0.00

NOTA No. 13

GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (Cuenta contable 2113 Subcuenta 4 RENTAS CONSIGNADAS).





**ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE HUEHUETENANGO
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**

5TA. AVENIDA 2-08 ZONA 1 HUEHUETENANGO
TEL 77641538.

Se integra específicamente por el valor de las retenciones laborales descontadas al personal realizadas en este año hasta el 31 de Diciembre de 2014. Y que se pagan en plazos establecidos según las normas legales aplicables. Y que se detallan a continuación

**COMPARATIVO DE CUENTA 2113 - 04 RENTAS CONSIGNADAS
CON CUENTAS ESCRITURALES EN BOLETÍN DE BANCOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2014.-**

CUADRO NO. 08

CODIGO		BOLETIN DE	CUENTA
RETENCION	DESCRIPCION	BANCOS	2113 4
102	Amortización Banco de los Trabajadores	Q. 77,646.37	Q. 77,646.37
107	IVA Facturas Especiales	Q. 69.64	Q. 69.64
113	Cuota Sindicato	Q. 18,931.99	Q. 18,931.99
118	Pla Prestaciones del Empleado Municipal	Q. 219,093.60	Q. 219,093.60
122	Timbres y Papel Sellado	Q. 4,125.00	Q. 4,125.00
201	Cuota I.G.S.S.	Q. 218,391.34	Q. 218,391.34
202	Prima de fianza	Q. 5,354.64	Q. 5,354.64
203	Impuesto sobre la Renta	Q. 11,832.61	Q. 11,832.61
204	I.S.R. sobre Facturas Especiales	Q. 35.98	Q. 35.98
205	I.S.R. sobre Dietas.	Q. 6,875.00	Q. 6,875.00
211	Retenciones Judiciales	Q. 62,475.27	Q. 62,475.27
212	Retenciones Varias	Q. 1,400.00	Q. 1,400.00
	SALDOS POR PAGAR según B. G AL 31-12-2014.-	Q. 626,231.44	Q. 626,231.44
	Diferencia entre boletín y contabilidad.		Q -





**ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE HUEHUETENANGO
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**

5TA. AVENIDA 2-08 ZONA 1 HUEHUETENANGO
TEL 77641538.

**NOTA No. 15
TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS
(Cuenta contable 3111).**

Corresponden a los recursos acumulados, recibidos de las entidades del sector público, privado u otras, destinados a la ejecución de proyectos de inversión física o social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de gobierno Central, Consejo de Desarrollo y Donaciones; el monto al 31 de Diciembre de 2014 asciende a la cantidad de Q. 206.634,275.55 sin embargo de éstos, durante el 2014 se recibieron Q. 39.195,294.21 que sumados al saldo Inicial Q.167.438,981.34 nos da un saldo igual al Balance General al 31-12-2014 de Q. 206.634,275.55 como lo muestra el cuadro siguiente:

CUADRO NO. 10

INGRESOS PARA INVERSION	
TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDOS	
Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional	Q. 15.918,174.86
Ingresos Tributarios IVA PAZ	Q. 13.694,767.16
Distribución de Petróleo y sus Derivados	Q. 485,488.00
Impuesto de Circulación de Vehículos	Q. 3.432,777.87
TOTAL RECIBIDO DURANTE EL 2012(ejecución Ingresos)	Q. 33.531,207.89
APORTE DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO	
CODEDE	Q. 5.664,086.32
TOTAL RECIBIDO APORTES GOBIERNO Y CODEDE EN EL 2014	Q. 39.195,294.21
(+) SALDO INICIAL AL 31-12-2013.-	Q. 167.438,981.34
TOTAL RECIBIDO ESTE AÑO + SALDO ANTERIOR IGUAL AL BALANCE GENERAL CUENTA 3111 AL 31-12-2014.-	Q. 206.634,275.55

Fuente: AUXILIAR DE CUENTAS CUENTA 3111 Y EJECUCIÓN DE INGRESOS





**ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE HUEHUETENANGO
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**

STA. AVENIDA 2-08 ZONA 1 HUEHUETENANGO

TEL 77641538.

**NOTA No. 16
RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL
EJERCICIO (Cuenta contable 3112).**

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados durante el año 2014; en el presente ejercicio se muestra que la municipalidad obtuvo un desahorro de la gestión y así también se muestran los resultados acumulados de ejercicios anteriores, productos de la gestión municipal.

CUADRO No. 11

**RESULTADOS ACUMULADOS Y RESULTADO DEL EJERCICIO
AL 31 DE DICIEMBRE 2014**

RESULTADOS	
Resultados acumulados de años anteriores.-	Q 61.913,939.94
Resultado del Ejercicio.-	Q - 27.298,400.59
Resultado acumulado para siguiente año.-	Q 34.615,539.35

**NOTA No. 17
INGRESOS (Cuenta contable 5000).**

Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de diciembre son producto de la gestión municipal y Transferencias Corrientes del Sector Público y Privado. Los ingresos percibidos productos de la gestión municipal se generaron a través de los mecanismos de recaudación implantados por la municipalidad y la aplicación de reglamentos vigentes, tales como Ingresos Tributarios, No Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Intereses y Otras Rentas de la Propiedad y las provenientes de Transferencias corrientes. El total de los ingresos al 31 de Diciembre de 2014, ascienden a la cantidad de Q. 23.510,230.86 Detallados de la siguiente manera:

CUADRO No. 12.-

INGRESOS PARA FUNCIONAMIENTO AL 31-12-2014.-

INGRESOS PARA FUNCIONAMIENTO	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	
De Empresas Privadas para gastos de Funcionamiento	0
Ingresos Ordinarios de Aportes Constitucionales	1.768,686.12
Ingresos Tributarios IVA-PAZ	4.564,922.40
Impuesto de Circulación de Vehículos	88,019.96





**ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE HUEHUETENANGO
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**

5TA. AVENIDA 2-08 ZONA 1 HUEHUETENANGO
TEL 77641538.

(+)	
Ingresos Propios Municipales.-	17.088,602.38
TOTAL RECIBIDO	16.088,995.31
TOTAL IGUAL A GRUPO 5000 ESTADO DE RESULTADOS AL 31-12-2014.-	23.510,230.86
DIFERENCIA	Q -

FUENTE: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados y Ejec. Presupuestaria de Ingresos 2014.

**CUADRO No. 12.A
COMPARATIVO DE INGRESOS CONTABILIDAD Y
PRESUPUESTO AL 31-12-2014**

CUENTA 3111 BALANCE GENERAL	CUENTA 5000 ESTADO RESULTADOS	TOTAL CUENTA 3111 Y 5000	EJECUCION PRESUPUES TARIA DE INGRESOS.-
Q 206.634,275.55	Q 23.510,230.86	Q 230.144,506.41	Q 62.705,525.07
(-) Saldo Inicial cuenta 3111		Q 167.438,981.34	
SUMAS IGUALES		Q 62.705,525.07	Q 62.705,525.07

Fuente: Libro mayor para saldo inicial, balance general, estado Resultados y ejecución presupuestaria de Ingresos 2014.-

**NOTA No. 18
GASTOS (Cuenta contable 6000).**

Los gastos que se muestran en el Estado de Resultados, reflejan las erogaciones provenientes de la gestión municipal correspondiente a gastos de funcionamiento al 31 de Diciembre de 2014, por concepto de pago de remuneraciones al personal, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo y gasto y otras aplicaciones que implican egresos. El total de los egresos ascienden a la cantidad de Q. 50.808,631.45.- Conforme el Estado de Resultados al 31-12-2014.-

Los Gastos del año fiscal 2014, correspondiente a funcionamiento se detallan de la siguiente manera:





**ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE HUEHUETENANGO
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**

5TA. AVENIDA 2-08 ZONA 1 HUEHUETENANGO
TEL 77641538.

CUADRO No. 13.-

INTEGRACION GASTOS FUNCIONAMIENTO AÑO 2014		
Sueldos y salarios	Q	19.627,543.93
Aportes Patronales IGSS	Q	1.457,589.87
Otros aportes patronales	Q	1.497,754.78
Beneficios Sociales	Q	207,600.00
Servicios no Personales	Q	2.018,707.57
Impuestos derechos y tazas	Q	66,489.00
bienes de Consumo	Q	1.259,390.03
Intereses prestamos.	Q	0.00
Arrendamiento. Tierras y terrenos	Q	91,000.00
Otros Alquileres	Q	14,700.00
Transacciones. Otorgadas sector Privado	Q	489,350.00
Transacciones. Otorgadas sector Publico	Q	100,000.00
Estado Resultados Funcionamiento	Q	26.830,125.18
EJECUCION EGRESOS AL 31-12-2014.-		
Programa Funcionamiento	Q	26.856,775.34
Programa Inversión	Q	37.925,648.84
Programa Deuda Pública.	Q	0.00
Total Ejecución Egresos al 31-12-2014.-	Q	64.782,424.18
<small>cuadro para comparar Estado resultados 6000 cuadrado con total del Programa Funcionamiento dif = 26,850.16 + en presupuesto.</small>		

Se hace la observación que El estado de Resultados al 31-12-2014, en el grupo 6000, además contiene la cuenta 6113 que corresponde al GIS del año 2013, y la cuenta, 6142 1 y 2 que corresponde a las bajas de bienes y otras perdidas, realizados durante el período y que no afectan presupuestariamente, así como la cuenta 6161 de transferencias de capital al sector privado, que tampoco se toma en cuenta por pertenecer al programa de inversión.-





**ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE HUEHUETENANGO
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**

5TA. AVENIDA 2-08 ZONA 1 HUEHUETENANGO
TEL 77641538.

CUADRO No. 13.1

**COMPARACION CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
GASTOS AL 31-12-2014.-**

CONTABILIDAD				PRESUPUESTO	
BALANCE					
ESTADO RESULTADOS		GENERAL		TOTAL	EJECUCION
GRUPO 6000	CUENTA 1200	CUENTA 1240	CUENTA 2230	CONTABILIDAD	PRESUPUESTARIA
Q 50.808,631.45	Q 15,426,395.94	Q -1.452,603.21	Q 0.00	Q 64.782,424.18	Q 64.782,424.18
				Q 0.00	
				Q 0.00	
		SUMAS IGUALES		Q 64.782,424.18	Q 64.782,424.18

Fuente: Balance General, Estado de Resultados y Ejecución Presupuestaria de Egresos.



Elaboro; Ricardo R. Félix G.
Depto. Contabilidad



Aprobo; Lic. Giovani Ordoñez M.
Director de AFIM



Lic. Estuardo J. Santos A.
Auditor Interno.

Vo.Bo.



Augusto Gomez Sosa
Alcalde Municipal.



6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Inexistencia de espacio físico para el resguardo de documentación

Condición

Se comprobó al solicitar los expedientes de proyectos para su revisión y análisis respectivo, que la Municipalidad no cuenta con un área exclusiva y adecuada, para el resguardo, archivo, custodia y fácil localización de la documentación objeto de fiscalización.

Criterio

El Acuerdo No. 09-03, de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, 1 Normas de Aplicación General, Norma 1.11 Archivos establece: “Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, emitir, con base en las regulaciones legales respectivas, las políticas administrativas para que en todas las unidades administrativas de la organización, creen y mantengan archivos ordenados en forma lógica, definiendo su contenido, de manera que sea fácil localizar la información. La documentación de respaldo de las operaciones financieras y administrativas que realice la entidad deberá estar archivada en las unidades establecidas, por los órganos rectores, siguiendo un orden lógico de fácil acceso y consulta, de tal manera que facilite la rendición de cuentas. Para su adecuada conservación deben adoptarse medidas de salvaguarda contra robos, incendios u otros riesgos, manteniéndolos por el tiempo establecido en las leyes específicas, independientemente del medio de información que se trate, es decir, por medios manuales y electrónicos.”

Causa

Inobservancia del Alcalde Municipal, a la normativa de control interno vigente, relacionado con destinar un espacio físico adecuado para el resguardo, archivo y custodia de los expedientes de proyectos de la Municipalidad.

Efecto

Riesgo que la documentación se deteriore o pierda al no estar archivada y resguardada en un lugar adecuado.



Recomendación

El Concejo Municipal debe girar instrucciones al Alcalde Municipal, para que proceda a la creación o readecuación de un espacio físico adecuado, donde se resguarde y archive de manera lógica la documentación de los proyectos.

Comentario de los Responsables

En Acta número 0149-2015 de fecha 16 de abril de 2015, del libro L2-26,894 de la Dirección de Auditoría de Municipalidades de la Contraloría General de Cuentas, suscrita en la Municipalidad de Huehuetenango con los funcionarios de la administración, en donde se realizó la discusión del presente hallazgo, en donde no presentaron comentarios para desconocerlo.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que los responsables no se pronunciaron, ni presentaron pruebas de descargo para desvanecerlo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	AUGUSTO (S.O.N.) GOMEZ SOSA	2,161.94
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION D.M.P	AUDEL RUVERIN LOPEZ MORALES	1,872.75
Total		Q. 4,034.69

Hallazgo No. 2

Seguimiento a recomendaciones de Auditoria anterior no cumplidas

Condición

En el seguimiento a la implementación de recomendaciones de auditoría anteriores se estableció que no se cumplió con lo expuesto en el Hallazgo No. 2 de Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables, Incumplimiento en el registro mensual del avance físico y financiero de los proyectos, recomendando lo siguiente: El Alcalde Municipal debe girar instrucciones por escrito al Director Municipal de Planificación, para que dé cumplimiento con lo establecido en la ley vigente, en relación al registro y actualización mensual del avancé físico y financiero de los proyectos de inversión. Ésta deficiencia persiste en el proceso de la auditoría del año 2014.

Criterio

El Acuerdo Interno Número A-57-2006, emitido por la Contraloría General de



Cuentas, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental, 4 Normas para la Comunicación de Resultados, Norma 4.6 Seguimiento del Cumplimiento de las Recomendaciones, establece: “La Contraloría General de Cuentas, y las unidades de auditoría interna de las entidades del sector público, periódicamente, realizarán el seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones de los informes de auditoría emitidos.

Los planes Anuales de Auditoría, contemplarán el seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones de cada informe de auditoría emitido.

El auditor del sector gubernamental, al redactar el informe correspondiente a la auditoría practicada, debe mencionar los resultados del seguimiento a las recomendaciones del informe de auditoría gubernamental anterior. El incumplimiento a las recomendaciones dará lugar a la aplicación de sanciones por parte de la administración del ente público o por la Contraloría General de Cuentas según corresponda.

El seguimiento de las recomendaciones será responsabilidad de las Unidades de Auditoría Interna de los entes públicos y de la Contraloría General de Cuentas de acuerdo a lo programado.

Las recomendaciones que se encuentren pendientes de cumplir, deberán tomarse en cuenta, para la planificación específica de la siguiente auditoría”.

Causa

Falta de seguimiento del Alcalde Municipal, para verificar si el Director de Administración Financiera Integrada Municipal y Director Municipal de Planificación, implementarán las recomendaciones de la auditoría anterior, relacionada con el registro del avance físico y financiero de los proyectos municipales.

Efecto

Al no darle cumplimiento y seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores la deficiencia identificada persiste, con el riesgo de no contar con información oportuna del avance físico y financiero de los proyectos ejecutados por la municipalidad.

Recomendación

El Concejo Municipal, debe girar instrucciones al Alcalde Municipal y él a su vez, al Director de Administración Financiera Integrada Municipal y al Director Municipal de Planificación, para que atiendan las recomendaciones de la auditoría anterior emanada por Contraloría General de Cuentas y procedan a darle cumplimiento, específicamente con el registro y actualización mensual del avance físico y financiero de los proyectos.

Comentario de los Responsables

En Acta número 0149-2015 de fecha 16 de abril de 2015, del libro L2-26,894 de



la Dirección de Auditoría de Municipalidades de la Contraloría General de Cuentas, suscrita en la Municipalidad de Huehuetenango con los funcionarios de la administración, en donde se realizó la discusión del presente hallazgo, haciendo entrega del oficio sin número, de fecha 16 de abril de 2015, en donde manifiestan: "Al respecto nos permitimos informar que para desvanecer este hallazgo se ha realizado la actualización mensual de los aspectos financieros y físicos en el Sistema que administra el smip, que es manejado por Segeplan, y para lo cual presentamos las copias de los avances financieros enviados de la Afim a la Dirección Municipal de Planificación para la realización de dicho procedimiento en el portal correspondiente."

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que el comentario de los responsables no lo desvanece, debido a que en la página de Segeplan no está ingresada la información como exige la ley, por ejemplo; fotografías publicadas mensualmente del avance físico de las obras en el ejercicio fiscal 2014.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 2, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	AUGUSTO (S.O.N.) GOMEZ SOSA	2,161.94
SINDICO MUNICIPAL I	MIGUEL ANGEL VASQUEZ RIVAS	5,700.85
SINDICO MUNICIPAL II	CESAR AUGUSTO LOPEZ GONZALEZ	5,700.85
CONCEJAL MUNICIPAL I	GONZALES (S.O.N.) CAÑO FRANCISCO	5,700.85
CONCEJAL MUNICIPAL II	TOMAS FRANCISCO HERNANDEZ SAMAYOA	5,700.85
CONCEJAL MUNICIPAL IV	ARIEL (S.O.N.) GUTIERREZ GOMEZ	5,700.85
CONCEJAL MUNICIPAL V	HECTOR HAROLDO HERNANDEZ (S.O.A)	5,700.85
CONCEJAL MUNICIPAL VI	LIMNI MARIOLA GUTIERREZ HERNANDEZ	5,700.85
CONCEJAL MUNICIPAL VII	MARITZA MARYLEN GONZALEZ CASTILLO DE CARDONA	5,700.85
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION D.M.P	AUDEL RUVERIN LOPEZ MORALES	1,872.75
Total		Q. 49,641.49

Hallazgo No. 3

Donaciones para terceros recibidas no enteradas oportunamente

Condición

Se evaluó la cuenta del Balance General, 1234 Tierras y terrenos, en donde se determinó que compraron terrenos y posteriormente registraron las siguientes donaciones:

Acta número cero cero tres guión dos mil quince de fecha seis de enero del año dos mil quince, inciso tercero..... ACUERDA: "I) Conceder en donación el terreno adquirido para la construcción de un campo de fut bol ubicado en Caserío Rio



Negro, aldea El Orégano, el cual se otorga a favor de la comunidad del Caserío Rio Negro, aldea El Orégano, así mismo se concede en donación el terreno adquirido para la construcción del Instituto Nacional de Educación Diversificada J.V. de Corral Chiquito, el cual se concede a favor del Estado de Guatemala para ser adscrito al Ministerio de Educación.”

En estas donaciones se detallan las siguientes deficiencias: A) No hay representación legal de los integrantes de la comunidad Caserío Rio Negro Aldea el Orégano, de la donación del terreno adquirido para la construcción de un campo de fut bol. B) No hay listado de los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo ni escritura de constitución del mismo, de la donación del terreno adquirido para la construcción del Instituto Nacional de Educación Diversificada J.V. de Corral Chiquito, el cual se concede a favor del Estado de Guatemala para ser adscrito al Ministerio de Educación.

Criterio

El Acuerdo No. 09-03, de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, 1 Normas de Aplicación General, Norma 1.11 Archivos establece: “Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, emitir, con base en las regulaciones legales respectivas, las políticas administrativas para que en todas las unidades administrativas de la organización, creen y mantengan archivos ordenados en forma lógica, definiendo su contenido, de manera que sea fácil localizar la información. La documentación de respaldo de las operaciones financieras y administrativas que realice la entidad deberá estar archivada en las unidades establecidas, por los órganos rectores, siguiendo un orden lógico de fácil acceso y consulta, de tal manera que facilite la rendición de cuentas. Para su adecuada conservación deben adoptarse medidas de salvaguarda contra robos, incendios u otros riesgos, manteniéndolos por el tiempo establecido en las leyes específicas, independientemente del medio de información que se trate, es decir, por medios manuales y electrónicos.”

Causa

El Alcalde y Director de Administración Financiera Integrada Municipal no cuentan con la representación legal e información personal de los integrantes de la comunidad y del Concejo Comunitario de Desarrollo que fueron favorecidos con las donaciones de terrenos.

Efecto

Riesgo que estos terrenos no sean utilizados para el fin que fueron donados y sean utilizados por personas ajenas a la comunidad y al Concejo Comunitario de Desarrollo.

Recomendación

Que el Concejo Municipal, ordene al Alcalde y él, a su vez al Director de



Administración Financiera Integrada Municipal, que antes, de tomar en cuenta en el presupuesto las Donaciones, tengan los documentos de respaldo sobre la constitución legal de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y de los integrantes de las Comunidades.

Comentario de los Responsables

En Acta número 0149-2015 de fecha 16 de abril de 2015, del libro L2-26,894 de la Dirección de Auditoría de Municipalidades de la Contraloría General de Cuentas, suscrita en la Municipalidad de Huehuetenango con los funcionarios de la administración, en donde se realizó la discusión del presente hallazgo, haciendo entrega del oficio sin número, de fecha 16 de abril de 2015, en donde manifiestan: "Para desvanecer dicho hallazgo se presenta la información a que hacen referencia, según documentos emitidos por el Registrador Municipal de las personas Jurídicas, Sergio Noe Xutuc Gutierrez, en oficio de fecha 09 de Abril del presente año, en donde indica la integración de los cocodes de los lugares de Aldea Rio Negro, Aldea El Orégano y Consejo Comunitario de Desarrollo de Puente Las Culebras II, zona 8, los cuales se encuentran legalmente inscritos en dicho registro, electos según asambleas celebradas en los lugares en referencia, con lo cual creemos que este hallazgo no procede, pues presentamos la información que indican hace falta en el expediente."

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que el comentario de los responsables no lo desvanece; debido a que el listado de los integrantes de los Cocodes debe de adjuntarse al expediente, antes de ser aprobado por el Concejo Municipal, las donaciones de terrenos.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	AUGUSTO (S.O.N.) GOMEZ SOSA	17,295.54
SINDICO MUNICIPAL I	MIGUEL ANGEL VASQUEZ RIVAS	47,887.20
SINDICO MUNICIPAL II	CESAR AUGUSTO LOPEZ GONZALEZ	47,887.20
CONCEJAL MUNICIPAL I	GONZALES (S.O.N.) CAÑO FRANCISCO	47,887.20
CONCEJAL MUNICIPAL II	TOMAS FRANCISCO HERNANDEZ SAMAYOA	47,887.20
CONCEJAL MUNICIPAL IV	ARIEL (S.O.N.) GUTIERREZ GOMEZ	47,887.20
CONCEJAL MUNICIPAL V	HECTOR HAROLDO HERNANDEZ (S.O.A)	47,887.20
CONCEJAL MUNICIPAL VI	LIMNI MARIOLA GUTIERREZ HERNANDEZ	47,887.20
CONCEJAL MUNICIPAL VII	MARITZA MARYLEN GONZALEZ CASTILLO DE CARDONA	45,606.80
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	HERMINDO GIOVANI ORDOÑEZ MARTINEZ	15,680.70
Total		Q. 413,793.44



Hallazgo No. 4

Archivo inadecuado para la documentación de proyectos

Condición

Al analizar la ejecución presupuestaria del período fiscal 2014, se observó que en el programa 14, Red Vial, grupo de gasto 000, sin proyecto, total ejecutado Q740,000.00 y 002 Conservación de calles y avenidas de la ciudad, bacheo en pavimento rígido, por un valor de Q1,782,345.22, han ejecutado proyectos los cuales no cuentan con un archivo adecuado de expedientes de documentos en donde incluyan los siguientes documentos: a) Planos del lugar de ubicación, b) acta de inicio de la obra, c) El informe del avance físico del proyecto, d) Facturas de las compras de materiales. etc.

Criterio

El Acuerdo Número 09-03, del jefe de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental 2 Normas aplicables a los sistemas de administración general, Norma 2.6 Documentos de Respaldo, indica: “Toda operación que realicen las entidades públicas, cualesquiera sea su naturaleza, debe contar con la documentación necesaria y suficiente que la respalde.” “La documentación de respaldo promueve la transparencia y debe demostrar que se ha cumplido con los requisitos legales, administrativos, de registro y control de la entidad; por tanto contendrá la información adecuada, por cualquier medio que se produzca, para identificar la naturaleza, finalidad y resultados de cada operación para facilitar su análisis.”

Causa

Falta de creación de expedientes en donde archiven los documentos de respaldo, de los proyectos, por parte del Director Municipal de Planificación.

Efecto

El Concejo Municipal no cuenta con la información oportuna de la ejecución de los proyectos que han realizado.

Recomendación

El Concejo Municipal debe ordenar al Alcalde y él a su vez, al Director Municipal de Planificación para que cada proyecto cuente con su archivo correspondiente y sea fácil la localización del mismo.

Comentario de los Responsables

En Acta número 0149-2015 de fecha 16 de abril de 2015, del libro L2-26,894 de Dirección de Auditoría de Municipalidades de la Contraloría General de Cuentas,



suscrita en la Municipalidad de Huehuetenango con los funcionarios de la administración, en donde se realizó la discusión del presente hallazgo, haciendo entrega del oficio sin número, de fecha 16 de abril de 2015, en donde manifiestan: "Esta Dirección Municipal de Planificación se preocupara por encontrar un lugar adecuado para poder archivar todos los documentos de respaldo de los proyectos clasificándolos adecuadamente y en un lugar específico en el cual será fácil la obtención de la información. El archivo por su naturaleza deberá estar ubicado en la Dirección Financiera y otro en la Dirección Municipal de Planificación, y con la responsabilidad de todas las direcciones involucradas mantener la actualización debidamente. Acatando las recomendaciones provenientes de los Licenciados Auditores. El orden evitara pérdida de tiempo en la recaudación de la información. Se adjuntan documentos de respaldo para la evacuación de los hallazgos."

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que en el comentario los responsables aceptan que no cuentan con un lugar apropiado para archivar la documentación de los proyectos, por lo tanto se confirma la deficiencia establecida en la condición del presente hallazgo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	AUGUSTO (S.O.N.) GOMEZ SOSA	2,161.94
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION D.M.P	AUDEL RUVÉRIN LOPEZ MORALES	1,872.75
Total		Q. 4,034.69

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Incumplimiento a trámite de baja de bienes

Condición

Se estableció a través de los registros del libro de inventarios, que existen bienes en mal estado que se encuentran resguardados en el almacén municipal, sin



haber realizado los procedimientos respectivos para darles de baja y se desconoce el total.

Criterio

Acuerdo Gubernativo No. 217-94 Reglamento de inventarios de los Bienes Muebles de la Administración Pública, artículo 4, Primer párrafo establece: “Para los casos de baja, por destrucción de bienes inservibles, que no sea posible reparar o utilizar, se deberá suscribir acta describiéndolos, separando aquellos que tengan componentes de metal e indicando su valor registrado. Con certificaciones del acta y del ingreso al inventario, se deberá solicitar a la autoridad superior correspondiente, que autorice la continuación del trámite. Artículo 21 establece: “Las dependencias que a la fecha tengan ingresados en su inventario general, bienes fungibles, o sea los que se consumen rápido por su uso constante, deberán suscribir acta identificándolos y, con certificación de la misma y del ingreso a dicho inventario, iniciarán el trámite de baja respectivo, ante la Contraloría General de Cuentas, para que ésta ordene su ingresos al inventario de bienes fungibles.”

Causa

El Director de Administración Financiera Integrada Municipal, no ha realizado las gestiones respectivas para darle de baja del Libro de Inventario municipal y SICOIN GL, a los bienes que se encuentran en mal estado.

Efecto

El Libro de Inventario y SICOIN GL, reflejan saldos incorrectos, al tener en sus cuentas bienes en mal estado.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal y Encargado de Inventarios, para que ordenen todos los bienes en mal estado y realicen los procedimientos correspondientes ante el Concejo Municipal y solicitar la baja de los activos que se encuentran obsoletos.

Comentario de los Responsables

En Acta número 0149-2015 de fecha 16 de abril de 2015, del libro L2-26 ,894 de la Dirección de Auditoría de Municipalidades de la Contraloría General de Cuentas, suscrita en la Municipalidad de Huehuetenango con los funcionarios de la administración, en donde se realizó la discusión del presente hallazgo, haciendo entrega del oficio sin número, de fecha 16 de abril de 2015, en donde manifiestan: “Al respecto nos permitimos informar que este procedimiento se encuentra realizando a la fecha, coordinando con la Bodeguera Municipal, Encargada de



Inventario, Auditoría Interna, Secretario Municipal, para que se realice este proceso el cual se estará realizando en fecha cercana, y para el efecto presentamos a ustedes los oficios girados a los encargados para que de una manera urgente se realice este procedimiento, tomando en cuenta que no depende solo de la Municipalidad que se de baja los bienes inservibles, según el reglamento que rige el proceso. Adjunto documentos que respaldan lo indicado. Por lo tanto creemos que no es procedente el hallazgo indicado, por las razones expuestas. Para lo cual se presentan los oficios AFIM 1,044-2014, de fecha 15 de Octubre del año 2014, emitido por la Dirección Financiera Municipal, Oficio Afim No. 1075-2014, de fecha 24 de Octubre de 2014, ambos enviados a Bodeguera Municipal requiriendo tramite de bienes inservibles y así mismo el oficio Afim No. 1074, de fecha 24 de Octubre del año 2014, enviado de Afim al Secretario Municipal, en donde se le requiere información de oficio enviado por la Guardalmacén Municipal referente al inventario físico de mobiliario y equipo como herramientas y vehículos inservibles, para realizar el procedimiento de baja de inventario.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que los responsables en su comentario manifiestan, que el procedimiento de baja de los bienes en mal estado, lo están realizando a la fecha, en coordinación con varios empleados municipales.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	AUGUSTO (S.O.N.) GOMEZ SOSA	2,161.94
CONCEJAL MUNICIPAL V	HECTOR HAROLDO HERNANDEZ (S.O.A)	5,700.85
CONCEJAL MUNICIPAL VI	LIMNI MARIOLA GUTIERREZ HERNANDEZ	5,700.85
Total		Q. 13,563.64

Hallazgo No. 2

Incumplimiento a la Ley de Contrataciones del Estado y a su Reglamento

Condición

De los proyectos seleccionados en la muestra del programa 14, Red vial, por un valor Q15,051,715.73, en sus expedientes no cuentan con las actas de inicio de las obras y además faltan finiquitos de finalización.

Criterio

Acuerdo Gubernativo número 1056-92 Reglamento de la Ley de Contrataciones



del Estado, Artículo 72. Establece: “Finiquitos. Aprobada la liquidación como lo establece el artículo 57 de la Ley, se otorgará el finiquito recíproco entre las partes, que los libera de sus obligaciones, salvo lo dispuesto en el artículo 67 de la misma Ley.”

Causa

El Director Municipal de Planificación no cumplió con adjuntar en los expedientes de los proyectos las actas de inicio de las obras y los finiquitos de finalización.

Efecto

No se cuenta con evidencia de inicio de la obra para el seguimiento del cumplimiento en el tiempo estipulado para finalizar la obra y al carecer de los finiquitos no liberan las obligaciones entre el contratista y la Municipalidad.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director Municipal de Planificación para que en cada expediente de proyecto finalizado se adjunte el acta de inicio y los finiquitos para liberar obligaciones entre el Contratista y la Municipalidad.

Comentario de los Responsables

En Acta número 0149-2015 de fecha 16 de abril de 2015, del libro L2-26,894 de la Dirección de Auditoría de Municipalidades de la Contraloría General de Cuentas, suscrita en la Municipalidad de Huehuetenango con los funcionarios de la administración, en donde se realizó la discusión del presente hallazgo, haciendo entrega del oficio sin número, de fecha 16 de abril de 2015, en donde manifiestan: "Para dilucidar este posible hallazgo ante ustedes vengo a solicitar, me puedan proporcionar el nombre de los proyectos tomados como muestra de su auditoría para presentar los documentos, Actas de inicio y finiquitos de finalización.

ARTICULO 55. Inspección y recepción final. Cuando la obra esté terminada, el contratista deberá constituir las fianzas de conservación de obra o de calidad, o de funcionamiento, según sea el contrato, y de saldos deudores y dar aviso por escrito al supervisor o su equivalente de la conclusión de los trabajos y con esta diligencia se interrumpirá el plazo de ejecución. El supervisor hará la inspección final dentro de los siguientes quince (15) días hábiles, plazo dentro del cual si la obra no está conforme a planos y especificaciones, manifestará por escrito su observaciones al contratista para que este proceda a corregir las deficiencias, y si los trabajos estuvieran correctamente concluidos, el supervisor rendirá informe pormenorizado a la autoridad administrativa superior de la entidad correspondiente, la que dentro de los cinco (5) días siguientes al nombramiento la Comisión Receptora y Liquidadora de la obra, integrada con tres miembros, con la que colaborarán el supervisor o su equivalente y el representante del contratista, según la magnitud de la obra, la comisión deberá elaborar el acta de recepción definitiva de la misma dentro de los treinta y cinco (35) días siguientes a la fecha



de notificación de su nombramiento. Si la comisión comprueba que los trabajos están ejecutados satisfactoriamente, suscribirá el acta de recepción final de los mismos, y en caso contrario hará constar en acta.

Artículo 57. Aprobación de la liquidación. La comisión deberá de practicar la liquidación, dentro de los noventa (90) días siguientes a la fecha del acta de recepción definitiva de la obra. Si transcurrido dicho plazo la comisión no ha suscrito el acta correspondiente, el contratista puede presentar a la autoridad administrativa de la entidad interesada un proyecto de liquidación. Esta autoridad deberá aprobar o improbar la liquidación o el proyecto presentado por el contratista dentro del mes siguiente de recibida la respectiva documentación.

Si vencido este plazo no se produce ninguna resolución, con la petición de la aprobación presentada por el contratista se tendrá por resuelta favorablemente.

Elementos de descargo

Según el artículo 55 de la ley de contrataciones del estado el supervisor Dirección de planificación. (el supervisor rendirá informe pormenorizado a la auditoria administrativa superior de la entidad correspondiente, la que dentro de los cinco (5) días siguientes nombrara la comisión Receptora y Liquidadora de la obra, incluyendo los finiquitos correspondientes entre ambas partes, quedando liquidado todos los saldos económicos entre ambas, (municipalidad y empresa o contratistas), mediante los contratos correspondientes a la Dirección Financiera Municipal y a la comisión de recepción y liquidación. Solicitando a las partes el finiquito correspondiente que liberara la relación contractual.

Respecto a las actas de inicio eran presentadas conforme al listado que dignamente sean remitidos para su implementación."

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que los argumentos vertidos por los responsables no desvanecen el mismo, en la condición del presente hallazgo se especifica que son proyectos del Programa 14 Red Vial, los que no cuentan en sus expedientes con actas de inicio y finiquitos respectivos al momento de revisarlos, por lo tanto, se confirma la deficiencia detectada.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92, del Congreso de la República, Artículo 82, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	AUGUSTO (S.O.N.) GOMEZ SOSA	268,780.64
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION D.M.P	AUDEL RUVÉRIN LOPEZ MORALES	268,780.64
Total		Q. 537,561.28



Hallazgo No. 3

Expedientes incompletos en la contratación de personal

Condición

Se constató que los expedientes de Contratación de Personal, están incompletos, en el Programa 13 Educación, grupo de gasto 000 Servicios Personales renglón presupuestario 022 Personal por contrato y 029 Otras remuneraciones de personal temporal. No contienen toda la documentación que incluya como mínimo: a) Historial laboral, ficha individual de trabajo, b) Fotocopia Documento Personal de Identificación –DPI-, c) Carné de NIT, d) Antecedentes penales y policíacos, e) Acuerdos de nombramiento, f) Acuerdos de vacaciones, g) Suspensiones, ascensos, I.G.S.S., h) Boleto de ornato, i) Constancia de actualización de datos, j) Los Contratos Individuales de Trabajo de Maestros en ninguna de las cláusulas está definidas y detalladas las funciones o atribuciones a desempeñar del personal contratado.

Criterio

El Decreto Número 628-2007 del Presidente de la República, Reglamento para la Contratación de Servicios Directivos Temporales con Cargo al Renglón Presupuestario 022 “Personal por Contrato”, artículo 2. Ámbito de aplicación. Las disposiciones del presente Reglamento son aplicables a todas las Instituciones y Dependencias del Organismo Ejecutivo y las Entidades Descentralizadas o Autónomas que no cuentan con normas en la materia, legalmente aprobadas. Y el artículo 8. Procedimientos para la contratación, establece: “Para contratar personal temporal con cargo al Renglón Presupuestario 022 "Personal por Contrato", deberá observarse lo siguiente:...d) Suscripción de los contratos. Emitido el Dictamen por la Oficina Nacional de Servicio Civil y concluidas las gestiones de creación de los puestos la Autoridad Nominadora, procederá a elaborar y suscribir los contratos administrativos de trabajo respectivos. En el caso de las dependencias de la República, los contratos serán suscritos por la máxima autoridad dentro de las mismas. Todo contrato deberá faccionarse en papel membretado de la dependencia interesada o en papel simple con sello de la misma, y deberá contener como mínimo lo siguiente: a) Número del contrato y fecha de suscripción. b) Datos de identificación personal de las partes que suscriben el contrato, y la calidad en la que actúan. c) Base legal conforme a la que suscribe el contrato. d) Objeto del Contrato, en el que deberá detallarse los servicios que prestará la persona contratada, el plazo del contrato, el salario que se devengará, los descuentos a que está afecto el salario, la jornada u horario de trabajo y la partida presupuestaria. e) Fecha en la cual comenzará a devengarse el



salario. f) La obligación que tiene la persona contratada de someterse expresamente a las Leyes de la República en todo lo relacionado al contrato establecido, tanto en el orden administrativo como laboral. g) Las causas por las cuales puede darse por terminado el contrato, entre las que debe fijarse el incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la persona contratada. h) La aceptación del contrato por las partes involucradas e, i) Que al vencerse el plazo o rescindirse el contrato no se reconocerá el pago de la indemnización por no existir despido injustificado, ya que únicamente se está cumpliendo con lo regulado en el mismo.”

El Acuerdo No. 09-03 de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, 1 Normas de Aplicación General, Norma 1.6, Tipos de Controles indica: “Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, establecer e implementar con claridad los diferentes tipos de control que se relacionan con los sistemas administrativos y financieros.” El Decreto No. 1-87 del Congreso de la República, Ley de Servicio Municipal en artículo 35 Otros registros indica: “Además de los registros referidos en el artículo anterior, la Oficina Asesora de Recursos Humanos de las Municipalidades llevará en forma actualizada los registros de: Traslados, permutas, ascensos temporales, destituciones, separaciones del cargo dentro del período de prueba, separación del cargo por supresión del puesto, abandono de puesto, licencias con y sin goce de salario, becas, suspensiones por enfermedad, accidentes, disciplinarias, pre y post natales, altas y por ausencias temporales, promociones salariales, evaluaciones, pensiones por clases pasivas, muerte de servidores municipales y, otros que en el futuro sean necesarios.”

Causa

El Secretario Municipal, no ha conformado los expedientes del personal bajo los renglones 022 y 029, con todos los documentos requeridos en normativas vigentes, para llevar un buen control y registro de cada uno de los empleados y las actas indiquen las atribuciones de cada persona contratada.

Efecto

Al no contar los expedientes con la documentación completa y fidedigna, de los empleados contratados bajo los renglones presupuestarios 022 y 029, incide en que la información proporcionada a las autoridades municipales para toma de decisiones del personal no sea confiable.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Secretario Municipal, para que solicite a cada persona contratada, en los renglones 022 y 029, los documentos personales, y los archive de manera adecuada.



Comentario de los Responsables

En Acta número 0149-2015 de fecha 16 de abril de 2015, del libro L2-26,894 de la Dirección de Auditoría de Municipalidades de la Contraloría General de Cuentas, suscrita en la Municipalidad de Huehuetenango con los funcionarios de la administración, en donde se realizó la discusión del presente hallazgo, haciendo entrega del oficio número SM-014-2015, de fecha 16 de abril de 2015, en donde manifiestan: Sobre la documentación solicitada dentro de los incisos listados, en esta Secretaría Municipal se cuenta con la siguiente documentación de cada una de las personas contratadas bajo los renglones presupuestarios 022 y 029: a) Fotocopia de Documento Personal de Identificación –DPI-, b) Carné de Número de Identificación Tributaria –NIT-, c) Nombramiento para el personal cargado al renglón 022, el cual es emitido por el señor Alcalde Municipal previo a la elaboración de cada uno de los contratos; y Acuerdo de Concejo Municipal en el cual se aprueba la contratación del personal cargado al renglón presupuestario 029. d) Boleto de Ornato. Para el efecto y como ejemplo de lo manifestado se adjunta el expediente laboral del señor Eder Vinicio Martínez Villatoro, quien según consta en hoja de nombramiento contenido en Oficio No. AFIM-22-2014, viene laborando para esta Municipalidad desde el 01 de enero de 2,014, en el cargo de Oficial de Secretaria Municipal; así mismo se adjunta certificación del punto Quinto del acta de sesión de Concejo Municipal número cero quince guión dos mil catorce de fecha veinte de enero del año dos mil catorce, en donde se aprueba la contratación del personal del proyecto de apoyo a la educación año 2014 cargado al renglón presupuestario 029. Sobre el inciso f) las vacaciones del personal se manejan a través de un formulario del cual llevan registro en la AFIM, contando para el efecto con un libro autorizado con fecha siete de diciembre del año dos mil siete, adjuntando a la presente, modelo del formulario utilizado para las vacaciones y de la primera y última hoja del libro autorizado para su registro en la AFIM. En relación al inciso g) lo correspondiente a suspensiones e IGSS únicamente se lleva el registro en la AFIM, y en cuanto a ascensos, traslados y demás movimientos de personal en la Secretaría Municipal. En cuanto al inciso j), dentro de los contratos individuales de trabajo de los maestros contratados para el proyecto de apoyo a la educación año 2014, en la cláusula segunda se encuentran definidas y detalladas las funciones o atribuciones a desempeñar por parte del personal contratado, adjuntando como ejemplo y prueba de esto, fotocopia del Contrato de servicios técnicos No. 300/2014, suscrito entre el Alcalde Municipal y el señor Rudy Arnoldo López García, quien laboró como Maestro de Educación Básica, asignado al Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Aldea la Estancia, Huehuetenango, constando en la cláusula referida las actividades a desempeñar para tal cargo, cláusula que se repite en cada uno de los contratos de servicios técnicos asignando a cada uno las respectivas funciones. Así mismo se lleva registro de las sanciones impuestas al



personal de la Municipalidad a través de un libro para la suscripción de acuerdos de amonestaciones a empleados municipales, del cual se adjuntan copias de la primera y última hoja en donde consta la autorización del mismo.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que el comentario de los responsables no lo desvanece, debido a que en el proceso de auditoría se verifico que no tienen expedientes con los documentos personales de cada empleado, como lo indica la condición y deben de ser archivados en la oficina de la encargada de personal.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	AUGUSTO (S.O.N.) GOMEZ SOSA	2,161.94
SECRETARIO MUNICIPAL	GILDERT ALFREDO TELLO ESCOBEDO	1,399.19
Total		Q. 3,561.13

7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2013, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que no se le dio cumplimiento y no se implementaron las mismas. (Ver hallazgo de Control Interno número 2)

8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	AUGUSTO GOMEZ SOSA	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
2	MIGUEL ANGEL VASQUEZ RIVAS	SINDICO MUNICIPAL I	01/01/2014 - 31/12/2014
3	CESAR AUGUSTO LOPEZ GONZALEZ	SINDICO MUNICIPAL II	01/01/2014 - 31/12/2014
4	GONZALES CAÑO FRANCISCO	CONCEJAL MUNICIPAL I	01/01/2014 - 31/12/2014
5	TOMAS FRANCISCO HERNANDEZ SAMAYOA	CONCEJAL MUNICIPAL II	01/01/2014 - 31/12/2014
6	ARIEL GUTIERREZ GOMEZ	CONCEJAL MUNICIPAL IV	01/01/2014 - 31/12/2014
7	HECTOR HAROLDO HERNANDEZ	CONCEJAL MUNICIPAL V	01/01/2014 - 31/12/2014
8	LIMNI MARIOLA GUTIERREZ HERNANDEZ	CONCEJAL MUNICIPAL VI	01/01/2014 - 31/12/2014
9	MARITZA MARYLEN GONZALEZ CASTILLO DE CARDONA	CONCEJAL MUNICIPAL VII	01/01/2014 - 31/12/2014
10	GILDERT ALFREDO TELLO ESCOBEDO	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
11	HERMINDO GIOVANI ORDOÑEZ MARTINEZ	DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
12	AUDEL RUVERIN LOPEZ MORALES	DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION D.M.P	01/01/2014 - 31/12/2014
13	ESTUARDO JOSUE SANTOS AGUSTIN	AUDITOR INTERNO	01/01/2014 - 31/12/2014



9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. ROGER IVAN MENDEZ GARCIA
Auditor Independiente

Licda. MIRIAM LOURDES RAMIREZ ARRIOLA DE GOMEZ
Coordinador Gubernamental

Licda. NIDIA ESTER GRAMAJO CASTRO
Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

Visión (Anexo 1)

Establecer procesos en la municipalidad de Huehuetenango, que garanticen bienestar de los vecinos y elevar su nivel y calidad de vida.

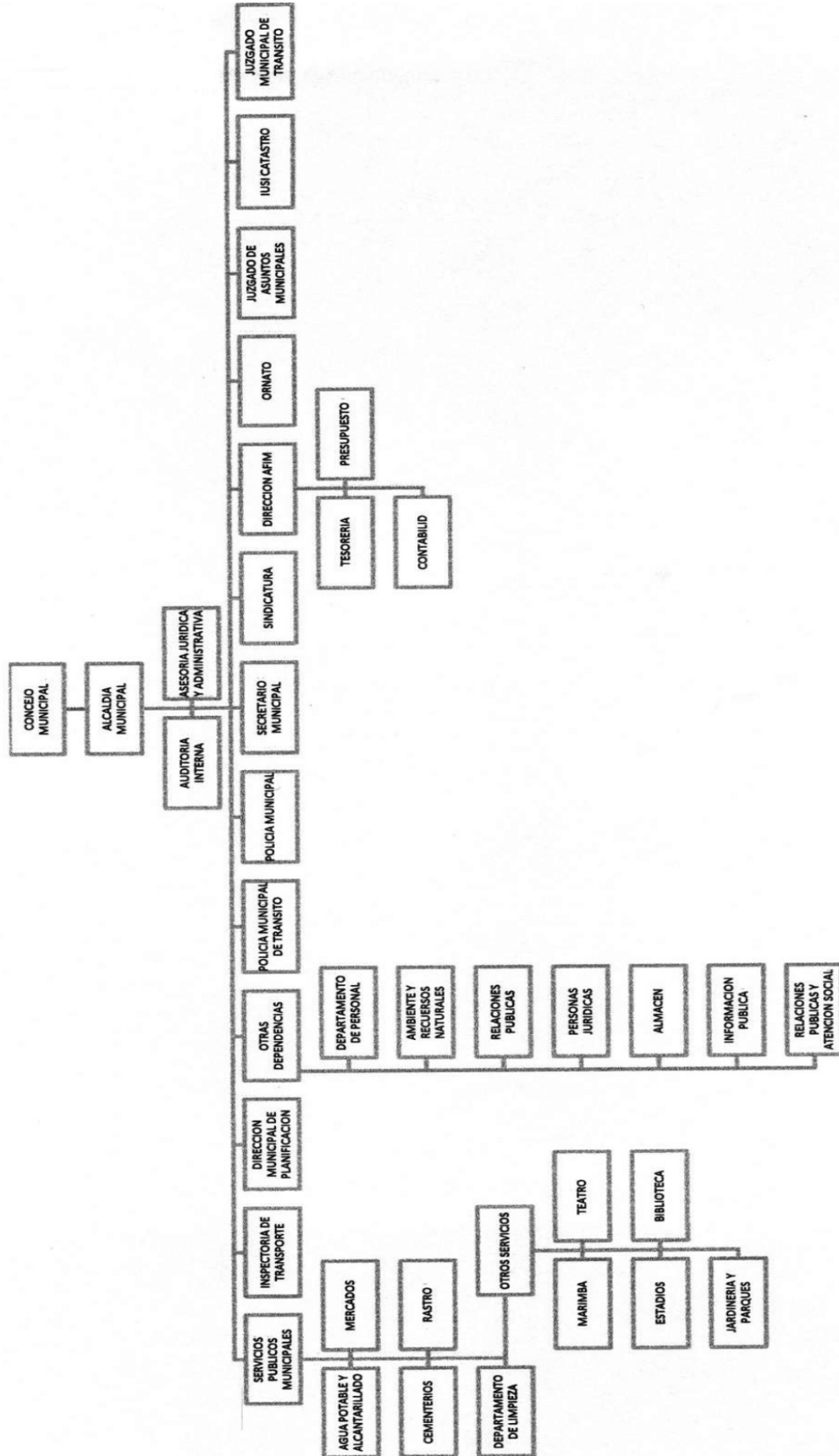
Misión (Anexo 2)

Proporcionar servicios de calidad y que reúnan las exigencias que requieren los vecinos huehuetecos, logrando reivindicar la confianza de los habitantes hacia sus autoridades.



Estructura Orgánica (Anexo 3)

ESTRUCTURA ORGÁNICA MUNICIPAL



Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)

MUNICIPALIDAD DE HUEHUETENANGO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONVENIOS SUSCRITOS CON EL CONCEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE HUEHUETENANGO. (CODEDEH)
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en quetzales)



CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DEL CONVENIO	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO TOTAL ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
											VALOR	%	
116094	MEJ. DE CALLE 2A. AVE. SECTOR NORTE ZONA 3.	027-2013.	62-13.	10/09/13.	Q. 299,900.00	CONST. CASTILLO	03/10/13.	03-01-14.	Q. 224,925.00	Q. 74,975.00	Q. 299,900.00	100%	100%
116098	MEJORAMIENTO CALLE SECTOR CERVECERIA ALDEA TODOCAZ FASE II.	100-2013.	67-13.	27/09/13.	Q. 824,755.00	COPRODI	23/10/13.	06-01-14.	Q. 618,566.25	Q. 206,188.75	Q. 824,755.00	100%	100%
116096	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR ALDEA CHINACA	088-2013.	68-13.	02/10/13.	Q. 1,199,920.67	MERCONS	08/10/13.	26/03/14.	Q. 449,970.25	Q. 749,950.42	Q. 1,199,920.67	100%	100%
132864	MEJORAMIENTO DE CALLE SECTOR MONTE CARMELO Z. 9	04-2013.	69-13.	02/10/13.	Q. 1,198,965.00	COPRODI	23/10/13.	10/01/14.	Q. 824,288.44	Q. 374,676.56	Q. 1,198,965.00	100%	100%
116233	CENTRO DE RECUPERACION NUTRICIONAL HUEHUETGO.	055-2013.	70-13.	02/10/13.	Q. 1,498,889.15	CONSTRUMAC	11/10/13.	21/04/14.	Q. 562,083.43	Q. 936,805.72	Q. 1,498,889.15	100%	100%
116097	MEJ. CALLE 6TA. AVE. Y 14 CALLE ZONA 5 SECTOR CANVAC.	021-2013.	065-13.	25/09/13.	Q. 999,970.14	CON. CARDONA	03/10/13.	07/01/14.	Q.	Q. 999,970.14	Q. 999,970.14	100%	100%
116099	MEJ. CALLE STA. CALLE "B" ZONA 5 COLONIA EL PRADO.	041-2013.	066-13.	27/09/13.	Q. 299,743.75	BULEVARD SUR	28/10/13.	30/12/13.	Q.	Q. 299,743.75	Q. 299,743.75	100%	100%
116100	MEJORAMIENTO DE CALLE IRA. CALLE FINAL ZONA 3.	113-2013.	075-13.	15/11/13.	Q. 374,858.20	COVICO	04/12/13.	29/01/14.	Q.	Q. 374,858.20	Q. 374,858.20	100%	100%
116247	EQUIP. Y FORT. AREA DE CAPACTACION OCUPACIONAL DEL CAMUJER	121-2013.	002-14.	21/01/14.	Q. 500,000.00	SERVICON	07/11/14.		Q.	Q. 100,000.00	Q. 100,000.00	20%	ANTICIPO
116231	MEJ. HOSPITAL INTENSIVO PARA ADULTOS JORGE VIDES HUEHUETGO.	101-2013.	076-13.	20/11/13.	Q. 3,050,000.00	ARCON	27/12/13.		Q.	Q. 571,875.00	Q. 571,875.00	19%	20%
154623	MEJ. 9A. AVE. Y 4TA. CALLE ZONA 7, COLONIA EL EUCAUPTO II.		067-14.	10/11/14.	Q. 884,839.60	CONSAMA	20/11/14.	17/12/14.		Q. 884,839.60	Q. 884,839.60	100%	100%
134443	MEJ. 8A. AVE. "A" ENTRE 1A. Y 2A. CALLE Z. 8 CORRAL CHIQUITO.		056-14.	16/10/14.	Q. 542,500.00	MERCONS	24/10/14.	16/12/14.		Q. 265,000.00	Q. 265,000.00	49%	100%
TOTALES:										Q. 2,679,833.37	Q. 5,636,883.14	Q. 8,518,716.51	

HUEHUETENANGO, 15 DE ENERO DE 2015.

F: DIRECTOR DMP

F: AUDITOR INTERNO

F: DIRECTOR DE AFIM

F: DIRECTOR MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE HUEHUETENANGO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
 REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS POR CONTRATO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	SITUADO	FUENTE FINANCIAMI ENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO TOTAL ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	
													VALOR	%
1	117017	PERFORACION POZO MECANICO SECTOR LAS POSITAS ZONA 4.	058/2013.	19/08/13.	SITUADO	SERVICON	02/09/13.	02/01/14.	Q. 859,000.00	Q. 707,200.00	Q. 171,800.00	Q. 879,000.00	100%	
2	147469	ARREND. CISTERNA AGUA, CONSUMO HUMANO DIF. COMUNIDADES	003/2014.	17/02/14.	IUSI ADMON	NOHELY	03/03/14.	31/12/14.	Q. 408,120.00	Q. 408,120.00	Q. 408,120.00	Q. 408,120.00	100%	
3	147434	EXT.- ACARREO DESECHOS SOLIDOS PARQUES, CALLES Y TERMINAL Z. 5	011/2014.	04/03/14.	SITUADO	TRANS. SAUL	10/03/14.	31/12/14.	Q. 582,060.00	Q. 582,060.00	Q. 582,060.00	Q. 582,060.00	100%	
4	147463	AMPLIACION DE POZO MECANICO ZONA 7	051/2014.	01/08/14.	IVA-SIT	COPRODI	26/08/14.	09/10/14.	Q. 638,500.00	Q. 638,500.00	Q. 638,500.00	Q. 638,500.00	100%	
5	154515	(CONST. (PERFORACION) POZO MECANICO COL. MONTE VERDE Z. 6	52/2014.	01/08/14.	SC-IVA PAZ	KELLY	25/08/14.	25/09/14.	Q. 841,000.00	Q. 841,000.00	Q. 841,000.00	Q. 841,000.00	100%	
TOTALES:											Q. 3,328,680.00	Q. 2,641,480.00	Q. 2,469,680.00	

HUEHUETENANGO, 15 DE ENERO DE 2015.



[Signature]
 F: DIRECTOR DMP



[Signature]
 F: AUDITOR INTERNO



[Signature]
 F: DIRECTOR DE AFIM



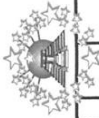
[Signature]
 F: DIRECTOR MUNICIPAL



Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)

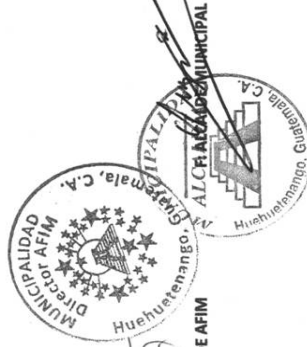
MUNICIPALIDAD DE HUEHUETENANGO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNP	PARTIDA	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DEVENGADA ANTERIORES	AEBECCION DEVENGADA EJERCICIOS 2014	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE
											VALOR	%	
1	122185	2 INVERSION	MEJORAMIENTO CALLE A CHIDOLA SECTOR No. 6 CAMBOTE ZONA 11.	IUS - SIT - IVA	FABRICA DE BOLCK MARY	18/02/13.	17/05/13.	Q. 485.719.16	Q. 467.673.87	Q. 1.147.75	Q. 468.821.62	97%	100%
2	121096	2 INVERSION	MEJORAMIENTO DE CALLE S.E. CAMBOTE ZONA 11.	IUS-IVA PAZ	TRANS. DEL PUEBLO	18/02/13.	31/05/13.	Q. 515.800.90	Q. 515.800.90	Q. 827.80	Q. 516.628.70	91%	100%
3	121084	2 INVERSION	MEJORAMIENTO A.TA. CALLE ENTRE PAVIMENTO EXISTENTE Y BA. AVE. "A" Z 9	IVA - SITUADO	TRANS. DE AGUA LOPEZ.	01/04/13.	15/06/13.	Q. 500.000.00	Q. 453.303.69	Q. 2.517.40	Q. 455.821.09	91%	100%
4	125079	2 INVERSION	MEL. CALLE BA. AVE. Y 4A. CALLE "A" COL. LA JOYA ZONA 4.	SITUADO	DIST. LA ROCA.	01/04/13.	15/06/13.	Q. 349.933.33	Q. 319.212.02	Q. 5.750.00	Q. 324.962.02	93%	100%
5	126001	2 INVERSION	MEL. "RA. CALLE "A" SECTOR PUENTE LAS CULEBRAS ZONA 8.	IVA - SITUADO	FABRICA DE BOLCK MARY	18/02/13.	31/05/13.	Q. 729.784.00	Q. 668.804.67	Q. 5.750.00	Q. 674.554.67	92%	100%
6	126003	2 INVERSION	MEJORAMIENTO 17A. AVE. Y 3RA. CALLE COLONIA EL EDEN ZONA 7.	IVA - SITUADO	TRANS. DE AGUA LOPEZ.	18/02/13.	31/05/13.	Q. 632.969.54	Q. 632.186.74	Q. 782.80	Q. 632.969.54	100%	100%
7	131201	2 INVERSION	MEJORAMIENTO AL. CALLE ZONAS 4 Y 8. PAV. EXISTENTE A 19 AVE. Z 4	IVA - SC.	DIST. LA ROCA	18/02/13.	11/06/13.	Q. 597.469.53	Q. 544.882.69	Q. 5.750.00	Q. 550.632.60	92%	100%
8	126009	2 INVERSION	MEL. DE CALLE PAVIMENTO RANUNDO CANTON LA LAGUNA CHINACA	IVA PAZ	TRANS. DEL PUEBLO	01/04/13.	31/05/13.	Q. 300.000.00	Q. 278.632.65	Q. 988.25	Q. 279.620.90	93%	100%
9	129262	2 INVERSION	MEL. DE CALLE PAVIMENTO RANUNDO CANTON LA LAGUNA CHINACA	IVA - SC.	DIST. LA ROCA	18/02/13.	11/06/13.	Q. 441.857.52	Q. 381.105.80	Q. 2.595.40	Q. 383.701.20	87%	100%
10	128073	2 INVERSION	MEL. 10A. AVE. Y 2A. CALLE ZONA 8 SECTOR MADRES CLARAS.	IVA PAZ	TRANS. AGUILA LOPEZ	17/06/13.	31/08/13.	Q. 1.059.826.61	Q. 967.602.51	Q. 92.224.10	Q. 1.059.826.61	100%	100%
11	128088	2 INVERSION	MEJORAMIENTO ESCUELA O.M. EL TERRERO ZONA 4 FASE 1.	SC - CIV	DIST. BARREZZI	18/02/13.	16/01/14.	Q. 450.000.00	Q. 402.676.63	Q. 1.212.70	Q. 403.889.33	90%	100%
12	135469	2 INVERSION	MEL. DE CALLE 14 AVE. ZONA 7 SECTOR LOS CHUTAUTOS	SIT - IVA PAZ	FABRICA DE BOLCK MARY	12/06/13.	31/08/13.	Q. 300.000.00	Q. 285.346.77	Q. 5.750.00	Q. 271.056.77	90%	100%
13	135076	2 INVERSION	MEL. CALLE PAV. RIGIDO SURIDA HACIA CHIDOLA SECTOR 6 CAMBOTE	SIT - IVA PAZ	DIST. LA ROCA	20/06/13.	16/08/13.	Q. 300.000.00	Q. 285.346.77	Q. 5.750.00	Q. 271.056.77	90%	100%
14	135076	2 INVERSION	PAVIMENTO BA. AVE. "A" ZONA 4 CERRITO DEL MAZ.	IVA PAZ	MULT. LOPEZ VASQUEZ	17/06/13.	31/07/13.	Q. 156.364.08	Q. 136.446.27	Q. 735.80	Q. 127.182.07	81%	100%
15	125916	2 INVERSION	MEJORAMIENTO DE CALLE SECTOR LA UNION SEGUNDO CARRIZAL Z 3	IVA PAZ	CONST. S.S.R.	17/06/13.	16/08/13.	Q. 208.951.71	Q. 246.902.90	Q. 1.257.70	Q. 247.760.60	85%	100%
16	137356	2 INVERSION	CIR. PERIMETRAL Y CANCHA POLIDEP. ESC. LIJANO GRANDE LA ESTANCIA.	IVA - SIT	CONST. SAN CARLOS	07/10/13.	30/09/13.	Q. 261.117.47	Q. 217.610.42	Q. 849.80	Q. 218.460.22	84%	100%
17	135232	2 INVERSION	MEL. CALLE CONST. PAV. STA. AVE. Y 1ER. CALLE "A" ZONA 8.	CIV - IVA	TRANS. HERNANDEZ	20/12/13.	20/12/13.	Q. 381.469.47	Q. 257.039.80	Q. 124.429.67	Q. 381.469.47	100%	100%
18	133488	2 INVERSION	MEJORAMIENTO DE CALLE ALDEA SAN LORENZO, HUEHUETENANGO.	IVA - SITUADO	DIST. LA ROCA	01/04/13.	15/06/13.	Q. 500.000.00	Q. 470.998.36	Q. 7.500.00	Q. 477.898.36	96%	100%
19	134600	2 INVERSION	MEL. CALLE FASE 112 AVE. "A" ZONA 4.	CIV - TRANS	MOHELY	08/10/13.	31/12/13.	Q. 690.536.98	Q. 491.487.29	Q. 132.539.05	Q. 624.026.34	90%	100%
20	137692	2 INVERSION	CONST. MURO Y CUADROS DE PAV. COL. EL BOSQUE Y SECT. CANAL Z 5	SITUADO	DIST. LA ROCA	02/09/13.	31/02/13.	Q. 50.886.00	Q. 31.915.00	Q. 6.800.00	Q. 38.215.00	75%	80%
21	138824	2 INVERSION	MEL. CALLE CONST. PAV. FASE II BA. AVE. "A" COL. EL CAUPTO ZONA 7.	CIV - JET - SC	VARIOS	07/10/13.	15/11/13.	Q. 380.497.13	Q. 144.696.97	Q. 4.232.64	Q. 146.929.61	83%	100%
22	133448	2 INVERSION	CONST. INSTITUTO BASICO ALDEA LA ESTANCIA, HUEHUETENANGO.	IUS - IVA	CONST. LA ROCA	07/10/13.	15/02/14.	Q. 742.171.26	Q. 222.646.94	Q. 412.044.11	Q. 634.691.05	85%	100%
23	134542	2 INVERSION	CONST. MURO DE CONTENCIÓN SEC. EL CLARITO ALDEA CHINACA.	SC. IUS-IVA PAZ	VARIOS	11/11/13.	31/01/14.	Q. 232.280.44	Q. 62.762.94	Q. 62.762.94	Q. 232.280.44	100%	100%
24	134618	2 INVERSION	CONST. SISTEMA ALcantarillado SAN. 4A. C. SECT. LOS AGUACATILLOS Z 2	SIT - IVA PAZ	CONST. SAN CARLOS	02/12/13.	15/02/14.	Q. 568.901.22	Q. 192.814.19	Q. 357.286.02	Q. 550.120.21	97%	100%
25	134613	2 INVERSION	DRENAJE SANITARIO COLONIA LOS PINOS ZONA 3.	IVA PAZ	CONST. S.S.R.	02/12/13.	15/02/14.	Q. 428.370.15	Q. 26.803.21	Q. 306.637.62	Q. 333.240.83	78%	100%
26	147464	2 INVERSION	ENTUBAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES JA. C. HACIA BARRANCO LAS LAGUNAS Z. 10	SC - IUS	TRANS. LOPEZ VASQUEZ	17/02/14.	16/04/14.	Q. 169.930.95	Q. 143.540.56	Q. 143.540.56	Q. 143.540.56	84%	100%
27	147479	2 INVERSION	CONST. CAPTACION CAJAS Y TUBERIA UBICADO EN CASERIO EL VALLE LA ESTANCIA	IVA PAZ	FERRERIA L&B	17/02/14.	16/04/14.	Q. 102.674.46	Q. 38.473.90	Q. 38.473.90	Q. 38.473.90	37%	100%
28	147466	2 INVERSION	CONST. ALcantarillado SANITARIO SECT. LA INMACULADA LER. CARRIZAL Z 3	IVA PAZ	DIST. LA ROCA	07/07/14.	30/09/14.	Q. 378.618.83	Q. 331.999.98	Q. 331.999.98	Q. 331.999.98	80%	100%
29	135068	2 INVERSION	PAVIMENTO BARRIBADO ZACULEU CAPILLA Z 9 CAMINO HACIA EL CARPINTERO	PETROLO	DIST. LA ROCA	17/02/14.	16/04/14.	Q. 265.187.43	Q. 242.819.71	Q. 242.819.71	Q. 242.819.71	92%	100%
30	147418	2 INVERSION	MEJORAMIENTO DE CALLE UBICADO EN ALDEA XIMMOL.	CIV - IVA	TRANS. AGUILA LOPEZ	17/02/14.	16/04/14.	Q. 254.471.13	Q. 205.578.98	Q. 205.578.98	Q. 205.578.98	81%	100%
31	147425	2 INVERSION	MEJORAMIENTO DE CALLE UBICADO FRENTE A METRO ZACULEU Z 8	IVA PAZ	FERRERIA L&B	09/03/14.	26/09/14.	Q. 112.822.99	Q. 92.797.76	Q. 92.797.76	Q. 92.797.76	82%	100%
32	147425	2 INVERSION	MEJORAMIENTO DE CALLE 47A. AVE. Y 6TA. CALLE "C" Z 5 COL. PAULA MARIA.	SC - IUS	CONST. SAN CARLOS	17/02/14.	16/04/14.	Q. 510.911.74	Q. 444.054.46	Q. 444.054.46	Q. 444.054.46	87%	100%
33	147432	2 INVERSION	CONST. MURO DE CONTENCIÓN CANTON EL CENTRO ALDEA OCUBILA.	IVA PAZ	CONST. S.S.R.	17/02/14.	16/04/14.	Q. 182.113.11	Q. 127.070.15	Q. 127.070.15	Q. 127.070.15	70%	100%
34	147432	2 INVERSION	MEL. CALLE 10 AVENIDA ENTRE PAVIMENTO EXISTENTE Y 12 CALLE Z 1 FASE II.	IVA PAZ	DIST. LA ROCA	17/02/14.	16/04/14.	Q. 523.658.95	Q. 467.019.48	Q. 467.019.48	Q. 467.019.48	89%	100%
35	147402	2 INVERSION	PAVIMENTO STA. AVE. DE PAV. EXISTENTE A PUENTE COL. EL BOSQUE ZONA 5.	SITUADO	TRANS. LOPEZ VASQUEZ	17/02/14.	16/04/14.	Q. 433.945.99	Q. 392.062.13	Q. 392.062.13	Q. 392.062.13	90%	100%
36	147402	2 INVERSION	MEL. CALLE PAV. BA. AVE. ENTRE JA. CALLE Y TOPE ZONA 3 EL CALVARIO.	IVA PAZ	TRANS. HERNANDEZ	17/02/14.	16/04/14.	Q. 334.039.14	Q. 300.083.33	Q. 288.044.37	Q. 288.044.37	86%	100%
37	128855	2 INVERSION	MANT. CALLE PAVIMENTO RIGIDO STA. AVE. ENTRE ZA. Y 4A. CALLE JUMAJ Z 6	CIV	DIST. GENESIS	07/10/13.	20/12/13.	Q. 352.042.45	Q. 303.942.76	Q. 46.100.69	Q. 352.042.45	100%	100%
38	147416	2 INVERSION	MEL. DE CALLE SECTOR 4 CAMBOTE ZONA 11.	IUS FINC	DIST. GENESIS	21/04/14.	30/06/14.	Q. 355.814.07	Q. 313.679.57	Q. 313.679.57	Q. 313.679.57	87%	100%
39	147411	2 INVERSION	MEL. DE CALLE BA. AVE. ENTRE A.TA. Y 5TA. CALLE ZACULEU CENTRAL Z 9	SC - CIV	FERRERIA L&B	21/04/14.	30/06/14.	Q. 613.076.47	Q. 531.839.47	Q. 531.839.47	Q. 531.839.47	87%	100%
40	147401	2 INVERSION	MEL. DE CALLE PAV. RIGIDO 16 AVE. Y 5TA. CALLE BARRIO NUEVA CONCEPCION Z 4	SC - IVA	DIST. LA ROCA	21/04/14.	30/06/14.	Q. 527.663.35	Q. 462.263.69	Q. 462.263.69	Q. 462.263.69	87%	100%
41	147407	2 INVERSION	MEL. CALLE PAV. RIGIDO 9A. AVE. ENTRE STA. Y 6TA. CALLE "A" COL. LA JOYA Z 4	SC - CIV	CONST. S.S.R.	21/04/14.	30/06/14.	Q. 488.108.20	Q. 392.535.74	Q. 392.535.74	Q. 392.535.74	78%	100%
42	147407	2 INVERSION	MEL. DE CALLE 9A. CALLE Y TA. AVENIDA ZONA 7.	SC-IVA	DIST. LA ROCA	21/04/14.	30/06/14.	Q. 625.546.53	Q. 552.154.71	Q. 552.154.71	Q. 552.154.71	88%	100%
43	147407	2 INVERSION	MEL. DE CALLE 2A. AVE. "A" ENTRE A.TA. CALLE Y ESCUELA FINAL Z 3	IVA - PAZ	TRANS. MOHELY	21/04/14.	30/06/14.	Q. 356.260.44	Q. 305.576.78	Q. 305.576.78	Q. 305.576.78	85%	100%
44	147422	2 INVERSION	MEL. DE CALLE PAV. RIGIDO FASE II BA. CALLE "A" SECT. PUENTA LAS CULEBRAS	IVA - CIV	DIST. GENESIS	21/04/14.	30/06/14.	Q. 489.350.30	Q. 451.668.77	Q. 451.668.77	Q. 451.668.77	92%	100%
45	148643	2 INVERSION	MEL. DE CALLE BA. AVE. ENTRE ZA. CALLE Y 3RA. CALLE "A" Z 8 PROYECTO SAN JOSE	SC - CIV	TRANS. HERNANDEZ	21/04/14.	10/06/14.	Q. 246.340.55	Q. 214.396.62	Q. 214.396.62	Q. 214.396.62	86%	100%
46	136092	2 INVERSION	MEL. DE CALLE PAV. Y DRENAJE PLUVIAL BA. CALLE "B" ZONA 3 EL INDE	CIV	DIST. LA ROCA	02/05/14.	30/05/14.	Q. 124.668.15	Q. 124.668.15	Q. 124.668.15	Q. 124.668.15	82%	100%
47	148852	2 INVERSION	MEL. DE CALLE IER. ACCESO COLONIA PAULA MARIA ZONA 5.	SC-IVA	FERRERIA L&B	02/06/14.	30/06/14.	Q. 136.046.37	Q. 94.088.64	Q. 94.088.64	Q. 94.088.64	61%	100%
48	147414	2 INVERSION	MEL. DE CALLE SECT. 2 CAMBOTE ZONA 11 LA PAR DE TALLER MECANICO HINO	IVA PAZ	DIST. GENESIS	07/07/14.	20/08/14.	Q. 293.276.40	Q. 261.880.83	Q. 261.880.83	Q. 261.880.83	89%	100%
SUB-TOTAL:											Q. 17,996,560.73		



No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS 2014	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE DE DICIEMBRE DE 2014	
												VALOR	%		
49	147421	MEJ. DE CALLE 10A. AVENIDA ZONA 8.	2 INVERSION	109-2014	IVA PAZ	TRANS. DEL PUEBLO	07/07/14.	22/08/14.	260,000.00		228,911.41	Q. 228,911.41	88%	100%	
50	147397	MEJ. DE CALLE SECTOR BUENA VISTA SEGUNDO CARRIZAL ZONA 3.	2 INVERSION	096-2014	IVA PAZ	DIST. GERRESS	07/07/14.	06/09/14.	306,409.20		276,827.20	Q. 276,827.20	90%	100%	
51	147413	MEJ. DE CALLE SECTOR NO. 6 CAMBOTE DE UNION EUROPEA HACIA PAV. EXIST.	2 INVERSION	093-2014	IVA- C/P-PET.	CONST. R.S.R.	07/07/14.	06/09/14.	264,113.40		236,179.38	Q. 236,179.38	89%	100%	
52	152070	MEJ. DE CALLE ZA. CALLE ZONA 8 CORRAL CHIQUITO.	2 INVERSION	093-2014	IVA PAZ	DIST. LA ROCA	07/07/14.	07/07/14.	500,983.80		482,537.77	Q. 482,537.77	97%	100%	
53	147427	MEJ. CALLE UBICADO EN SECTOR HOJASCAJAS DEL RIO CHIMUSINICUE Z. 12	2 INVERSION	075-2014	IVA PAZ	FERRETERIA L&B	07/07/14.	06/09/14.	500,000.00		483,989.36	Q. 483,989.36	97%	100%	
54	147426	MEJ. DE CALLE COL. LA UNION EL TERRERO ZONA 4.	2 INVERSION	101-2014	IVA PAZ	TRANS. HERNANDEZ	07/07/14.	19/09/14.	500,000.00		470,241.51	Q. 470,241.51	94%	100%	
55	148956	CONST. DE 3 MUROS DE CONTENCIÓN EN ALDEA CHIVACABE PTE. EL MARANUITO	2 INVERSION	077-2014	IVA- SC	DIST. LA ROCA	02/06/14.	31/07/14.	226,981.57		100,174.44	Q. 100,174.44	44%	100%	
56	148907	CONST. LOSA CON REFUERZO DE COLUMNAS INST. TELESECUNDARIA TALMICHÉ	2 INVERSION	079-2014	IVA PAZ	DIST. LA ROCA	21/04/14.	20/06/14.	153,613.08		129,336.05	Q. 129,336.05	84%	100%	
57	147412	MEJORAMIENTO JA. CALLE ENTRE 11 Y 13 AVE. ZONA 10 LAS LAGUNAS	2 INVERSION	093-2014	IVA PAZ	DIST. LA ROCA Y L&B	21/10/14.	20/12/14.	519,093.80		461,483.63	Q. 461,483.63	89%	100%	
58	147423	MEJORAMIENTO DE CALLE ALDEA XETENAM.	2 INVERSION	052-2014	IVA PAZ	LOPEZ VASQUEZ- LA ROCA	21/10/14.	31/12/14.	650,000.00		562,962.44	Q. 562,962.44	87%	100%	
59	155874	MEJ. DE CALLE 11 AVE. "A" ZONA 1. COLONIA SANTA ELISA.	2 INVERSION	166-2014	CR/VEH.	DIST. LOPEZ VASQUEZ	10/09/14.	30/09/14.	173,376.64		143,729.19	Q. 143,729.19	83%	100%	
60	155876	MEJ. DE 9A. CALLE ENTRE 11 AVE. "A" Y 12 AVE. ZONA 4.	2 INVERSION	179-2014	SITUADO	DIST. LA ROCA	21/10/14.	05/12/14.	300,000.00		271,673.64	Q. 271,673.64	91%	100%	
61	156243	MEJ. DE CALLE UBICADO EN 14 AVE. Z. 7 SECTOR LOS CHUTALITOS FASE III.	2 INVERSION	238-2014	IVA PAZ	FERRETERIA V&D	10/12/14.		462,809.19		55,802.43	Q. 55,802.43	12%	40%	
62	156428	MEJ. DE CALLE UBICADO EN 3A. AVE. "A" ZONA 4.	2 INVERSION	238-2014	IVA- USI	FERRETERIA L&B	10/12/14.		243,616.90		97,166.79	Q. 97,166.79	40%	40%	
63	155688	CONSTRUCCION DE GRADAS Y REGILLA. COLONIA REYNA ZONA 1.	2 INVERSION	165-2014	CR/VEH.	AYUDA	15/12/14.	31/12/14.	59,650.82		29,242.50	Q. 29,242.50	49%	100%	
64	164958	CONSTRUCCION DE MURO GAVION ZACULEU RUINAS ZONA 9.	2 INVERSION	262-2014	IVA PAZ	AYUDA	15/12/14.		65,200.00		25,000.00	Q. 25,000.00	38%	100%	
65	165056	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN ZACULEU CAPILLA ZONA 9.	2 INVERSION	262-2014	IVA PAZ	AYUDA	15/12/14.		29,169.95		29,039.95	Q. 29,039.95	100%	100%	
66	155680	CAMBIO DE LAMINAS PLANTA NUEVA MERCADO TERMINAL Z. 5	2 INVERSION	160-2014	USI	DIST. LA ROCA	21/10/14.	14/11/14.	191,401.46		182,192.54	Q. 182,192.54	95%	100%	
SUB-TOTAL:											Q. 5,485,619.81	Q. 4,366,400.23	Q. 2,408,197.12		
TOTAL:											Q. 24,875,468.15	Q. 9,347,997.35	Q. 12,329,092.57	Q. 19,806,757.85	

HUEHUETENANGO, 15 DE ENERO DE 2015.



F: DIRECTOR DMP

F: AUDITOR INTERNO

F: DIRECTOR DE AFIM



Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

MUNICIPALIDAD DE: HUEHUETENANGO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras expresadas en quetzales)



No.	CODIG O SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACION DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
												VALOR	%	
1	147459	CONSERV. RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO.	AGUA - SAN.	008-2014	IVA PAZ.	MEXICHEM	02/01/14.	31/12/14.	Q. 827,132.25		Q. 449,674.64	Q. 449,674.64	54%	100%
2	147468	CONSERVACION DE CISTERNAS MUNICIPALES.	AGUA - SAN.	007-2014	IVA PAZ.	CHACARITAS	02/01/14.	31/12/14.	Q. 613,674.24		Q. 508,521.17	Q. 508,521.17	83%	100%
3	147465	CONSERVACION DE DRENAJES SANITARIOS Y PLUVIALES DE LA CIUDAD.	AGUA - SAN.	003-2014	IVA-IUSI	MEXICHEM	02/01/14.	31/12/14.	Q. 661,826.60		Q. 345,782.54	Q. 345,782.54	52%	100%
4	148941	SUBSIDIO COMPRA DE TUBERIA CASERIO LLANO GRANDE LA ESTANCIA.	AGUA - SAN.		SC.	AYUDA			Q. 24,750.00		Q. 24,750.00	Q. 24,750.00	100%	
5		APOYO PARA COMITÉ POZO MECANICO AGUA POTABLE ALDEA CHIVACABE.	AGUA - SAN.	62/2014	SC-IUSI	HODROMAS	AYUDA		Q. 88,850.00		Q. 88,850.00	Q. 88,850.00	100%	
6		SUBSIDIO SERVIDUMBRE DE PASO TUB. AGUA CHOCHAL, CHIANTLA.	AGUA - SAN.	ESC. 29	SC.	PEDRO ORDONEZ			Q. 150,000.00		Q. 150,000.00	Q. 150,000.00	100%	
7	152275	EST. HIDROGEOLOGICO POZO MECANICO ESC. TIPO FEDERACION	AGUA - SAN.		IVA PAZ	COPRAL			Q. 20,000.00		Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	100%	
8	152270	ESTUDIO HIDROGEOLOGICO POZO MECANICO ESTADIO KAIBIL BALAM.	AGUA - SAN.		IVA PAZ	BAYIT			Q. 20,000.00		Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	100%	
9	148938	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR LAS VEGAS TOJOCAZ.	AGUA - SAN.		IUSI	AYUDA	AYUDA		Q. 50,000.00		Q. 50,000.00	Q. 50,000.00	100%	
10	147271	CONSERV. CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD BACHEO PAV. RIGIDO.	DES. UR.	009-2014	SC - IVA	LOPEZ VASQUEZ	02/01/14.		Q. 1,782,345.22		Q. 1,782,345.22	Q. 1,782,345.22	100%	100%
11	147311	CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA ALDEA CANABAJ	TRANSPORTE	009-2014	SC.	TRANS. RODRIGUEZ	07/03/14.	18/03/14.	Q. 183,050.00		Q. 181,125.80	Q. 181,125.80	96%	100%
12	147237	CONSERVACION DE CONVOY MUNICIPAL.	TRANSPORTE	001-2014	SC.	CHACARITAS S.A.	02/01/14.		Q. 2,185,974.88		Q. 1,631,650.35	Q. 1,631,650.35	75%	100%
13	147273	CONSERVACION Y REP. SEÑALES DE TRANSITO DEL MUNICIPIO.	TRANSPORTE		IVA PAZ	VIARIOS			Q. 269,483.72		Q. 269,483.72	Q. 269,483.72	100%	100%
14	125904	MANT. Y REPARACION DE BANQUETAS DIF. ZONAS DE LA CIUDAD.	CALLES	044-2013	SC - IVA	CONST. R.S.R.	02/05/13.	30/12/13.	Q. 199,975.90	Q. 125,296.37	Q. 38,160.00	Q. 163,456.37	82%	100%
15	122621	AMP. DE CARRET. + BALASTO SECT. LA HAMACA ZACULEU RUINAS Z. 9	TRANSPORTE	216/2013.	CIR/VEH.	LA BENDICION	20/12/13.	27/12/13.	Q. 87,800.00	Q. 80,150.00	Q. 7,650.00	Q. 87,800.00	100%	100%
16		COMPRA DE RETROEXCAVADORA	TRANSPORTE	040-2014	SC-IVA	COGUMA S.A.			Q. 740,000.00		Q. 740,000.00	Q. 740,000.00	100%	
17	147279	CONSERV. CARRET. TERRACERIA CTON. EL VALLE ALDEA LA ESTANCIA	TRANSPORTE	010-214	SC.	CONST. SAN CARLOS	14/03/14.	25/03/14.	Q. 146,750.00		Q. 147,875.00	Q. 147,875.00	99%	100%
18	147276	CONSERV. CARRET. DE TERRACERIA CTON. LLANO GRANDE LA ESTANCIA	TRANSPORTE	012-2014	C/V.	CONST. LA BENDICION	17/03/14.	24/03/14.	Q. 39,500.00		Q. 39,500.00	Q. 39,500.00	100%	100%

19	147281	CONSERV. CARRET. DE TERRACERIA CASERIO RIO NEGRO EL OREGANO	TRANSPORTE	012-2014	CV.-PET.-IVA	TRANS. RODRIGUEZ	28/02/14.	17/03/14.	Q 100,000.00	Q 99,290.00	Q 99,290.00	99%	100%
20	147335	CONSERV. CARRET. DE TERRACERIA CASERIO PINO GRANDE EL OREGANO	TRANSPORTE	012-2014	CV.	CONST. LA BENDICION	14/03/14.	18/03/14.	Q 59,500.00	Q 59,500.00	Q 59,500.00	100%	100%
21	147347	TERRACERIA SECTOR LOS ARGUETA.	TRANSPORTE	018-2014	SC-C.V.	CONST. LA BENDICION	13/03/14.	28/03/14.	Q 22,748.00	Q 22,748.00	Q 22,748.00	100%	100%
22	147272	CONSERV. CALLES MATERIAL ASFALTICO Z. 7, 8, Z. 3 JUMAJ - OJECHUJEL	TRANSPORTE		SC.	CONST. LA BENDICION			Q 180,000.00	Q 180,000.00	Q 180,000.00	100%	100%
23	147302	CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA ZONA 7.	TRANSPORTE	010-2014	CV-IUSI-IVA	TRANS. RODRIGUEZ	20/05/14.	02/06/14.	Q 281,000.00	Q 279,900.00	Q 279,900.00	100%	100%
24	147282	TERRACERIA LA BARRANCA ALDEA SUCULQUE	TRANSPORTE	009-2014	SC.	CONST. MARDA	20/05/14.	28/05/14.	Q 82,000.00	Q 82,000.00	Q 82,000.00	100%	100%
25	147332	CONSERV. CARRET. TERRACERIA LAS PILAS ALDEA LA ESTANCIA.	TRANSPORTE	014-2014.	SC.	TRANS. RODRIGUEZ	28/04/14.	12/05/14.	Q 137,750.00	Q 137,500.00	Q 137,500.00	100%	100%
26	147330	TERRACERIA ALDEA LA ESTANCIA.	TRANSPORTE	014-2014.	CV.	CONST. MARDA	07/05/14.	19/05/14.	Q 57,250.00	Q 57,250.00	Q 57,250.00	100%	100%
27	147320	CONSERV. CARRET. DE TERRACERIA ALDEA TALMICHE	TRANSPORTE	016-2014.	SC.	CONST. SAN CARLOS	23/04/14.	30/04/14.	Q 136,500.00	Q 135,700.00	Q 135,700.00	100%	100%
28	147307	CONSERVACION CARRET. DE TERRACERIA ZONA 10	TRANSPORTE	010-2014.	SC.	CONST. SAN CARLOS	26/05/14.	09/06/14.	Q 319,000.00	Q 318,350.00	Q 318,350.00	100%	100%
29	147280	TERRACERIA SECTOR TOGESPAGUE CHINACA	TRANSPORTE	009-2014	SC.	CONST. SAN CARLOS	15/06/14.	24/06/14.	Q 180,250.00	Q 178,475.00	Q 178,475.00	99%	100%
30	147278	CONSERV. CARRET. TERRACERIA SECTOR LLANO GRANDE CHINACA	TRANSPORTE	010-2014	SC.	CONST. LA BENDICION	28/06/14.	07/07/14.	Q 83,500.00	Q 83,500.00	Q 83,500.00	100%	100%
31	147329	TERRACERIA SEC. HIERVA BUENA LO DE CHAVEZ.	TRANSPORTE	014-2014.	PETROLEO	CONST. LA BENDICION	01/07/14.	08/07/14.	Q 79,500.00	Q 79,500.00	Q 79,500.00	100%	100%
32	153010	CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA OREGANO.	TRANSPORTE	097-2014.	IVA-C.V.	TRANS. RODRIGUEZ	07/07/14.	21/07/14.	Q 250,000.00	Q 249,755.00	Q 249,755.00	100%	100%
33	154709	CONSERV. CALLES CON ASFALTO 9A. CALLE Z. 5 CALZADA KAIBIL BALAM.	TRANSPORTE	103-2014.	SITUADO	TRANS. MARDA			Q 180,000.00	Q 180,000.00	Q 180,000.00	100%	100%
34	154710	CONSERVACION DE CALLES CON ASFALTO 1A. CALLE Z. 8.	TRANSPORTE	102-2014	SITUADO	LA BENDICION			Q 90,000.00	Q 90,000.00	Q 90,000.00	100%	100%
35	147277	CONSERVACION CARRET. DE TERRACERIA ALDEA CHINACA.	TRANSPORTE	012-2014.	CV.	TRANS. RODRIGUEZ	01/08/14.	14/08/14.	Q 283,500.00	Q 283,300.00	Q 283,300.00	100%	100%
36	154711	SECTOR LA HAMACA ZACULEU RUINAS Z. 9	TRANSPORTE	123-2014.	SC.	MARDA	18/07/14.	29/07/14.	Q 61,150.00	Q 61,150.00	Q 61,150.00	100%	100%
37	147345	CONSERVACION CARRET. DE TERRACERIA ALDEA EL OREGANO.	TRANSPORTE	023-2014	CV - IUSI	TRANS. RODRIGUEZ	07/07/14.	14/07/14.	Q 100,000.00	Q 99,975.00	Q 99,975.00	100%	100%
38	144466	COMPRA DE TERRENO PARA ESCUELA SECT. LOS CUES ZACULEU Z. 9	EDUCACION		SC.	AYUDA			Q 262,000.00	Q 262,000.00	Q 262,000.00	100%	100%
		SUB-TOTAL							Q 8,911,377.72	Q 8,435,261.44	Q 8,435,261.44		



No.	CODIG O SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACION DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO TOTAL ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
												VALOR	%	
39	147610	SUBSIDIO APOYO A LA EDUCACION DEL MUNICIPIO	EDUCACION	015-2014	SC.-C.V.	PAGO DE MAESTROS	02/01/14.	31/12/14.	Q. 1,440,000.00		Q. 1,401,683.96	Q. 1,401,683.96	97%	100%
40	147611	SUBSIDIO APOYO A LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER.	OTRAS ACT.	075-2014	SC.	VARIOS	02/01/14.	31/12/14.	Q. 842,801.40		Q. 679,956.33	Q. 679,956.33	81%	100%
41	147471	CONSERVACION DE INSTALACIONES Y EDIFICIOS MUNICIPALES.	SERV. GEN.		SC.	VARIOS		31/12/14.	Q. 130,759.20		Q. 130,759.20	Q. 130,759.20	100%	100%
42	142717	CONST. PARQUE RECREATIVO COL. EL BOSQUE ZONA 5.	DESARROLLO	219/2013.	IVA- SC-C/V	DIST. LA ROCA	AYUDA		Q. 34,052.00	Q. 15,549.19	Q. 15,704.63	Q. 31,253.62	92%	100%
43	147663	SUBSIDIO PARA AYUDA SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE HUEHUETGO.	OTRAS ACT.		SITUADO	AYUDAS			Q. 30,960.00		Q. 30,960.00	Q. 30,960.00	100%	
44	135638	LEVANTAMIENTO ESTUDIO DE SUELO MERCADO MUNICIPAL MINERVA Z. 2.	CULTURA Y DEP.		IVA PAZ	CONSULTORES			Q. 7,000.00		Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	100%	
45		OFICINA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.	OTRAS ACT.		IVA - IUSI	PAGO DE PLANILLAS			Q. 134,471.26		Q. 134,471.26	Q. 134,471.26	100%	100%
46	147457	SUBSIDIO SERVIDUMBRE DE PASO PLANTA DE TRATAMIENTO IXCUNA	MEDIO AMB.		SITUADO	ALBERTINA PALACIOS			Q. 26,880.00		Q. 26,880.00	Q. 26,880.00	100%	
47	147456	SANEAMIENTO, LIMPIEZA DE CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD.	DESARROLLO	005-2014	IVA PAZ	DIST. CHAMPION	02/01/14.		Q. 2,644,887.76		Q. 1,703,517.66	Q. 1,703,517.66	64%	100%
48	147432	CONSERV. VERTEDERO MPAL. 3 CRUCES CANGABAL, MALACATANCITO.	MEDIO AMB.	005-2014.	IVA PAZ	VARIOS	02/01/14.	30/06/14.	Q. 702,495.02		Q. 433,582.18	Q. 433,582.18	62%	100%
49	147430	CONSERV. FUENTES DE AGUA QUE ABASTECEN EL MUNICIPIO	MEDIO AMB.		IUSI	PAGO DE PLANILLAS	02/01/14.	31/12/14.	Q. 106,774.52		Q. 106,774.52	Q. 106,774.52	100%	100%
50	147470	SUBSIDIO ARRENDAMIENTO VERTEDERO MPAL. 3 CRUCES CANGABAL	MEDIO AMB.		SC.-IVA	PAGO DE PLANILLAS			Q. 72,000.00		Q. 72,000.00	Q. 72,000.00	100%	
51	138492	ESTUDIO IMPACTO AMB. DESECHOS SOLIDOS TOGSPAQUE CHINACA.	MEDIO AMB.		IUSI	FIANZA AMBIENTAL.			Q. 3,528.00		Q. 3,528.00	Q. 3,528.00	100%	
52	138491	DESECHOS SOLIDOS CASERIO EL OREGANO.	MEDIO AMB.		IUSI	FIANZA AMBIENTAL.			Q. 3,528.00		Q. 3,528.00	Q. 3,528.00	100%	
53	138490	ESTUDIO IMP. AMB. DESECHOS SOLIDOS CANTON LAS FLORECITAS.	MEDIO AMB.		IUSI	FIANZA AMBIENTAL.			Q. 3,528.00		Q. 3,528.00	Q. 3,528.00	100%	
54	153002	SUBSIDIO ARRENDAMIENTO VERTEDERO MPAL. ALDEA EL OREGANO.	MEDIO AMB.	092-14.	IVA PAZ	ANDRES ARGUETA	14/05/14.		Q. 87,150.00		Q. 87,150.00	Q. 87,150.00	100%	100%
55	147350	CONST. INFRAESTRUCTURA TRAT. DESECHOS SOLIDOS EL OREGANO.	MEDIO AMB.		SC.	TRANS. RODRIGUEZ	28/06/14.	17/07/14.	Q. 547,200.00		Q. 547,200.00	Q. 547,200.00	100%	100%
56	154698	CONSERV. VERTEDERO MUNICIPAL UBICADO EN ALDEA EL OREGANO.	MEDIO AMB.	125-2014.	IVA-IUSI	MUNICIPALIDAD	01/07/14.	31/31/14.	Q. 411,772.46		Q. 332,206.26	Q. 332,206.26	81%	100%
57	147661	SUBSIDIO A BOMBOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD.	OTRAS ACT.		SC.-IUSI	PAGO DE PLANILLAS			Q. 190,514.76		Q. 190,514.76	Q. 190,514.76	100%	100%
58	156430	SUBSIDIO AL PROYECTO DE FUTBOL DEAD LIMITADA DEL MUNICIPIO.	CULT. Y DEP.		SC.	AYUDAS			Q. 54,747.00		Q. 54,747.00	Q. 54,747.00	100%	



59	125837	ARREND. MAQUINARIA PARA ASISTENCIA A CONVYO MUNICIPAL	TRANSPORTE	22/2014	SITUADO.	TRANS. RODRIGUEZ	08/11/13.	11/12/13.	Q 89,250.00	Q 89,250.00	Q 89,250.00	100%	
60	154695	COMPRA DE TINACOS SECTOR RIO NEGRO ALDEA EL OREGANO.	INV. SOCIAL	164-2014		AYUDA			Q 89,950.00	Q 89,950.00	Q 89,250.00	99%	
61	147275	CONSERV. CARRETERA DE TERRACERIA ALDEA XETENAM.	TRANSPORTE		SITUADO	TRANS. RODRIGUEZ	23/07/14.	01/08/14.	Q 150,500.00	Q 150,500.00	Q 150,500.00	100%	
62	147322	TERRACERIA LA BARRANCA OCUBILA.	TRANSPORTE		SITUADO	TRANS. RODRIGUEZ	24/07/14.	08/08/14.	Q 206,550.00	Q 206,550.00	Q 206,550.00	100%	
63	147343	CONSERV. CARRET. DE TERR. CTON. LAS FLORECITAS EL OREGANO.	TRANSPORTE		IVA PAZ	TRANS. RODRIGUEZ	22/08/14.	08/09/14.	Q 110,405.00	Q 110,405.00	Q 110,405.00	100%	
64	146285	TERRACERIA SECTOR VERTEDERO	TRANSPORTE		IVA PAZ	LA BENDICION	13/03/14.	28/03/14.	Q 35,800.00	Q 35,800.00	Q 35,800.00	100%	
65	147297	CONSERV. CARRET. DE TERRACERIA LA BARRANCA XETENAM.	TRANSPORTE		IVA -SC.	MARDA	27/08/14.	02/09/14.	Q 83,500.00	Q 83,500.00	Q 83,500.00	100%	
66	144433	CONSERV. CALLES CON ASFALTO 1A. CALLE ZONA 4.	TRANSPORTE		IUSI FUNC.				Q 90,000.00	Q 90,000.00	Q 90,000.00	100%	
67	147325	CONSERV. CARRETERAS DE TERRACERIA ALDEA OCUBILA.	TRANSPORTE	236-2014.	CIRVEH.	TRANS. CONTRERAS	22/12/14.	05/01/15.	Q 119,250.00	Q 119,250.00	Q 70,275.00	59%	
68	147328	CONSERV. CARRETERAS DE TERRACERIA ALDEA SUCULQUE.	TRANSPORTE	237-2014.	IVA - PET.	TRANS. RODRIGUEZ	22/12/14.	05/01/15.	Q 315,500.00	Q 315,500.00	Q 188,700.00	60%	
69	147305	SECT. LOS MARTINEZ ZACULEU RUINAS	TRANSPORTE	237-2014	SITUADO	TRANS. CONTRERAS	22/12/14.	05/01/15.	Q 208,000.00	Q 208,000.00	Q 121,300.00	58%	
70		COMPRA DE TERRENO PARA CONST. INSTITUTO DIVERSIFICADO Z. 8	EDUCACION	170-2014	SC-IVA PAZ	AYUDA			Q 150,763.55	Q 150,763.55	Q 150,763.55	100%	
71	165871	SUBSIDIO PARA CONST. DE UN AULA ESC. O.R.M. ZONA 4.	EDUCACION		ING. PROP.	AYUDA			Q 77,960.00	Q 77,960.00	Q 77,960.00	100%	
72	147475	CONSERVACION RASTRO MUNICIPAL	DESARROLLO		SITUADO				Q 5,700.00	Q 5,700.00	Q 5,700.00	100%	
73		AMPLIACION VIVERO FORESTAL MUNICIPIO DE HUEHUETENANGO.	MEDIO AMB.		IVA - IUSI				Q 32,866.04	Q 32,866.04	Q 32,866.04	100%	
74	165787	SUBSIDIO PARA CAMBIO DE LAMINA CENTRO DE SALUD ZONA 4.	SALUD		ING. PROP.				Q 25,000.00	Q 25,000.00	Q 25,000.00	100%	
75	155533	COMPRA DE TERRENO PARA CAMPO DE FUTBOL RIO NEGRO SUB-TOTAL	CULT. Y DEP.		IUSI				Q 30,000.00	Q 30,000.00	Q 30,000.00	100%	
									TOTAL:	Q 7,684,243.38	Q 7,684,243.38	Q 7,539,102.34	
										Q 16,966,627.10	Q 16,966,627.10	Q 17,179,810.35	

HUEHUETENANGO, 15 DE ENERO DE 2.015.

F: AUDITOR INTERNO

F: DIRECTOR DMP

F: DIRECTOR MUNICIPAL

